



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

7^a sesión plenaria

Martes 23 de septiembre de 1997, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Discurso del Sr. Marc Forné Molné, Presidente del Gobierno del Principado de Andorra

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Gobierno del Principado de Andorra.

El Sr. Marc Forné Molné, Presidente del Gobierno del Principado de Andorra, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Gobierno del Principado de Andorra, Excmo. Sr. Marc Forné Molné, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Forné Molné (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en catalán*): En primer término desearía agradecer al Presidente saliente, el Sr. Razali Ismail, por su trabajo. Mi Embajador, el Vicepresidente andorrano del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, fue testigo de primera mano tanto de la habilidad diplomática como de la dedicación de su homólogo malayo. En nombre del Gobierno y el pueblo de Andorra quiero rendir tributo a su trabajo y agradecerle públicamente por la confianza que depositó en mi representante ante las

Naciones Unidas a lo largo de este año, un año de grandes cambios y enormes desafíos para la Organización.

Permítame, Señor Presidente, felicitarlo por haber sido elegido para ese alto cargo durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Andorra reconoce su reputación como diplomático y su amplia experiencia. No tengo dudas, por lo tanto, de que su Presidencia será todo un éxito y logrará la consolidación de la reforma de las Naciones Unidas que comenzaremos este año. Del mismo modo, hago extensivas mis felicitaciones a los miembros de la Mesa, que comienzan su mandato como Vicepresidentes.

El 16 de julio, en este mismo Salón, después de la intervención del Secretario General Annan, hablé durante algunos minutos para expresar el apoyo de Andorra a su exhortación a la reforma. El Principado de Andorra respalda incondicionalmente la reforma de las Naciones Unidas propuesta, dado que cree que la Organización es indispensable. Como pequeño Estado, débil, en un mundo de Potencias más fuertes, va de conformidad con nuestro interés nacional desear que la ley y el diálogo prevalezcan sobre la fuerza y el poderío militar. También tenemos más libertad que muchos otros Estados para dedicarnos a los objetivos de paz y progreso que los fundadores de la Organización en San Francisco establecieron con espíritu utópico.

Porque somos pequeños y humildes y no tenemos vastos territorios allende los mares ni minas de uranio del

otro lado del mundo o reservas de petróleo debajo de nuestro suelo, nuestros intereses no van más allá de nuestras propias fronteras. Después de todo, ostentamos el récord mundial de paz: alrededor de 700 años. Por todas estas razones, Andorra y otros países pequeños tenemos la libertad de reflexionar sobre el futuro de la humanidad y el bienestar de los pueblos al aproximarnos al tercer milenio, espero que sin ninguna sugerencia de lo sobrenatural.

En verdad, mucha gente se sorprende al descubrir que durante siglos elegimos democráticamente a nuestro Gobierno y que hace más de 50 años aplicamos por última vez la pena de muerte. En resumen: los andorranos son capaces de resolver sus problemas sin apelar a la fuerza. Y gracias a este legado, sin ningún falso orgullo o privilegio, deseamos promover esas reformas que permitirán que las Naciones Unidas sean la mejor esperanza para nuestros pueblos.

En un ensayo de 1784 Emmanuel Kant declaró:

“Si se pregunta ahora si en este momento vivimos en una época ilustrada, la respuesta es: ‘No, pero sí vivimos en una época de ilustración’”

¿Al terminar el siglo XX vivimos ahora en una época ilustrada? Las crisis del desarrollo y los conflictos militares que todavía afligen a nuestro planeta nos llevan a creer lo contrario. Para alcanzar nuestro objetivo de una época de ilustración debemos basarnos en las Naciones Unidas y sus ideales, y también debemos contar con los países pequeños, que nunca dejarán de defenderlas.

Las propuestas para reformar a la Organización que presentó el Secretario General son concienzudas, justas, innovadoras y prácticas. No me extenderé en el comentario de la nueva estructura administrativa propuesta por el Sr. Kofi Annan. Nos parece una aspiración natural el tratar de beneficiarse de la asistencia de un Vicesecretario General. Quienes sirven a un país a los más altos niveles saben cuánto tiempo se debe dedicar a los asuntos de protocolo y a las pequeñas reuniones. Es necesario para las Naciones Unidas que se alivie la agenda del Secretario General para que pueda concentrarse en problemas de mayor envergadura. Esta innovación puede tener las siguientes consecuencias: se considerará al Secretario General como el hombre de estado, y al Vicesecretario General como el administrador. A mí me parece que esta es una buena manera de repartirse el trabajo. Sin embargo, debe procurarse que el Vicesecretario General no actúe en forma contraria al Secretario General, pues siempre ha de representar fielmente las ideas de éste a fin de evitar tensiones administrativas en las Naciones Unidas.

La reorganización de la estructura administrativa de las Naciones Unidas es una prerrogativa que, debemos reconocer, le corresponde al Secretario General. Por ello, en nombre de Andorra apoyo la idea de fortalecer las funciones que desempeñan los Comités Ejecutivos creados en enero del año en curso, así como la de crear el Grupo Superior de Gestión, organismo que precedería a un gabinete ejecutivo. Comparto con el Secretario General el deseo de lograr que la administración de las Naciones Unidas evolucione hacia una mayor eficiencia y productividad.

Como muchos otros, aprovecho esta oportunidad para felicitar al Sr. Joseph Connor, Secretario General Adjunto, por haber infundido en la Organización un espíritu de buena administración. Parece que, a lo largo de este decenio dominado por los recortes que han impuesto los presupuestos, muchos Gobiernos han entendido que hacía falta reorganizar los recursos, establecer la relación adecuada entre las tareas y los objetivos y hallar la manera de reorganizar sus burocracias para aumentar su eficacia en cuanto a la labor de sus administradores. Tales medidas se inspiraron a menudo en estrategias procedentes de la empresa privada.

Doy las gracias al Secretario General por haber tenido la valentía de emprender una tarea tan difícil en la Organización. Los principios en que se basan las reformas del Secretario General servirán a Andorra de inspiración para aumentar el grado de eficacia de su propia administración.

Otro aspecto en el que deseo detenerme es la decisión del Secretario General Annan de centrar las labores de las Naciones Unidas en objetivos concretos acompañados de plazos determinados. Tal estrategia de orientar el trabajo hacia objetivos determinados probablemente ahorrará dinero a las Naciones Unidas y servirá de modelo para los empeños necesarios tendentes a lograr el desarrollo. Esa es la estrategia que hemos adoptado en Andorra en materia de administración, estrategia que día a día adoptan más países en todo el mundo.

No cabe duda de que estas reformas estructurales y funcionales supondrán ahorros considerables para el presupuesto de las Naciones Unidas, pero encierra una importancia decisiva que los Estados Miembros paguen a la Organización las deudas que contrajeron al adherirse a la Carta de las Naciones Unidas. Que no haya lugar a equívocos: los retrasos en el pago de las deudas que se deben a las Naciones Unidas lastran todo intento de reforma hasta el punto de que resultará prácticamente imposible avanzar si no se cumple con las condiciones de pago.

Deseo recalcar que, como muchos otros países, el mío, Andorra, paga su contribución al presupuesto de la Organización sin tardanza y siguiendo un criterio per cápita. Si todos y cada uno de los ciudadanos de mi país aportan anualmente al presupuesto ordinario de la Organización casi dos dólares de los Estados Unidos, ¿cómo es que los habitantes de otros países desarrollados no pueden hacer lo propio, aun en el caso de que la cantidad per cápita que les corresponde es notablemente inferior a la que le corresponde a Andorra? Por suerte, existen ciudadanos admirables y ejemplares que logran compensar las insuficiencias de sus propios países.

Después de todo, estamos tocando un tema importante: la fe o la falta de fe que tenemos en las Naciones Unidas. Andorra tiene fe plena en las Naciones Unidas. Aunque nos parece que la creación de un fondo rotatorio de mil millones de dólares supondría únicamente un remedio pasajero a una situación financiera que nunca debería haberse dado, estamos dispuestos a agregar 10% de nuestra contribución anual a este fondo de emergencia, siempre que los otros Estados Miembros asuman un compromiso parecido y a condición de que los deudores, sean grandes o pequeños, paguen en el futuro.

El Secretario General nos invita a otorgar al desarrollo sostenible una posición destacada dentro del plan de reformas de las Naciones Unidas. En un planeta donde, antes de que comience el tercer milenio, se han fabricado máquinas que se desplazan a la Luna y a Marte, computadoras complejísticas que nos ayudan, redes de transporte que conectan Ulan Bator con Johannesburgo o Andorra La Vella con Lima en cuestión de horas, en este planeta de avances sin fronteras, los albores del año 2000 coinciden con la existencia de cientos de millones de pobres y con una preocupante degradación de nuestro medio ambiente. ¿Cómo pasar de las palabras a los hechos, de deplorar los problemas que aquejan al mundo a comprometerse a emprender tareas que acaben con la degradación actual?

En su calidad de Organización mundial, sólo las Naciones Unidas disponen de la estructura que hace falta para ejecutar los proyectos que propicien a largo plazo el desarrollo en todo el mundo. Por eso celebramos la iniciativa del Secretario General de reformar las prácticas centradas en el desarrollo. Andorra respalda sus objetivos de reducir la repetición innecesaria de tareas y de aumentar la coordinación en materia de recursos. A lo largo del próximo decenio deberemos reunir en las Naciones Unidas a los cerebros más destacados del planeta para que, en un ambiente común dominado por el raciocinio, colaboren para entender las causas del subdesarrollo y las medidas a seguir

a fin de acabar con esa lacra en el siglo XXI. Al igual que la Organización Mundial de la Salud erradica enfermedades que afectan a todos los ciudadanos del mundo, las Naciones Unidas deben servir como instrumento para erradicar las lacras que afectan a la población mundial.

Compartimos con el Secretario General la preocupación que le inspira el medio ambiente natural, denominador común del mundo en su totalidad. Si muere la Tierra, con ella nos iremos todos, tanto ricos como pobres, tanto habitantes del Norte como habitantes del Sur.

En su discurso inaugural de la semana pasada el Presidente se refirió a la catástrofe nuclear de Chernobyl como a un desastre que sigue rondando no sólo a su propio país, sino a todos nosotros. Por ello aprobamos el plan del Secretario General encaminado a convertir el Consejo de Administración Fiduciaria en órgano encargado de proteger la integridad del medio ambiente mundial y de las zonas que todos compartimos, como es el caso de la atmósfera y el espacio exterior.

También creemos en la misión de paz que prevé el Secretario General para las Naciones Unidas. Cada conflicto tiene su propio “antes”, su “durante” y su “después”. Los siete siglos de paz que ha vivido Andorra le han enseñado que es mejor actuar en la etapa del “antes”. El mundo exige que se practique ese tipo de diplomacia preventiva.

Resulta demasiado fácil relegar la existencia de los países pequeños a la categoría de accidente improbable e intrascendente que deriva de la providencia histórica. No reconocemos en su justa medida los problemas que en determinados momentos han atravesado muchos de esos países —entre ellos Andorra— y que bien podían haber hecho que éstos desaparecieran de la faz de la Tierra. Sin ejército y sin recurrir a la fuerza hemos apreciado la importancia que encierra la diplomacia. En las Naciones Unidas debemos utilizar esa diplomacia.

¿Por qué no contemplar, entre otras, la posibilidad de crear un sistema de información, prudencial y digno de confianza, que sirva para tomar la temperatura que registran las zonas del mundo donde más tensión se acumula? ¿Por qué no capacitar al Consejo de Seguridad para que en sus debates examine estas cuestiones tan difíciles antes de que surjan los conflictos y la temperatura suba hasta sobrepasar el punto de ebullición? En verdad, ya que nos ocupamos de la reforma del Consejo de Seguridad, ¿por qué no centrarnos más en su funcionamiento interno, al estudiar su tamaño y su estructura, a fin de dotarlo de la posibilidad de ejercer la diplomacia preventiva?

Ciertamente resulta lamentable que las Naciones Unidas no constituyan el mejor instrumento de intervención armada en un conflicto, excepto cuando interviene por motivos humanitarios. Puede que cambie la situación si logramos hacernos con un mayor volumen de fuerzas dotadas de una mayor capacidad de reacción militar. Las Naciones Unidas sí pueden ayudar a cerrar las heridas que quedan una vez han finalizado los conflictos. De contar con los medios necesarios, las Naciones Unidas podrán convertirse en una fuerza humanitaria y preventiva de primera clase. Andorra, que no tiene ni desea tener ejército, estudia actualmente la posibilidad de crear una fuerza humanitaria que se adecue a estos objetivos y a las palabras centradas en la solidaridad internacional que figuran en nuestra Constitución.

No hay mejor manera de prevenir los conflictos que enseñando y fomentando los derechos humanos y la democracia. Los expertos en ciencias políticas afirman que las democracias no entran en guerra las unas con las otras. El sentido común dicta que quienes respetan y veneran los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos siempre terminan hallando la manera de negociar sus diferencias por la vía pacífica. Por ese motivo he pedido a mi Embajador ante las Naciones Unidas que siga como antes centrando una parte importante de las tareas que desempeña en la Sede en las labores de la Tercera Comisión de la Asamblea General. También le he pedido que estudie detalladamente la manera de que la Tercera Comisión refuerce sus procedimientos a fin de que se propague por todos los foros de deliberación de las Naciones Unidas el espíritu de reforma que actualmente impregna a toda la Organización.

Andorra cree en las Naciones Unidas y, a nivel global, apoya la voluntad de reforma del Secretario General. Justo les termino de explicar el porqué. Pero para que los pueblos y Estados tengan fe en las Naciones Unidas tenemos que conocer mejor su funcionamiento, sus debilidades, características de toda organización humana, y por encima de todo sus objetivos y sus virtudes.

Hoy querría hacer hincapié en la necesidad de una movilización general y constante de relaciones públicas de las Naciones Unidas. Vivimos en el mundo de la imagen. Así nos lo recuerdan los acontecimientos de la últimas semanas, período en el que dos grandes figuras humanitarias, una que dedicó santamente su vida al servicio de los pobres, y la otra que osó acercarse a enfermos que nadie quería tocar, han muerto. Ambas mujeres, la Madre Teresa, de Calcuta, y Diana, la Princesa de Gales, fueron proyectadas a la luz pública y ambas la utilizaron para

proclamar mensajes humanitarios. En el Reino Unido, el Fondo Humanitario de la Princesa de Gales se convertirá en uno de los más importantes del mundo. Sin embargo, nos cuesta mucho ganar la simpatía y el apoyo de las masas para las Naciones Unidas, a pesar de que sea la primera y la más importante en la creación de obras benéficas para la humanidad.

¿Por qué? Posiblemente por falta de una imagen. Acerquemos, en estos últimos años del siglo, las Naciones Unidas a los pueblos a los que se refiere la Carta. Enseñemos a nuestros pueblos que los diplomáticos de 1997 no pertenecen a un club de señoras y señores con poco trabajo que deambulan por los pasillos de este edificio. Tal vez sería bueno — a imagen de lo que hace el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que tanta actividad ha llevado a cabo en Andorra a través de su Comité Nacional — que pidiéramos a figuras de reconocido mérito así como a líderes de opinión que en sus países de origen o en todas partes se convirtieran en portavoces de la causa de las Naciones Unidas. Tenemos el mensaje, están los mandatos y los objetivos, los éxitos, pero aun así la comunicación no circula y los pueblos nos olvidamos. Pensemos juntos en los métodos apropiados de relaciones públicas y de comunicación de las Naciones Unidas en este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea, período de sesiones de la reforma.

Hace dos meses, cuando participaba en la reunión de la Asamblea General en la que el Secretario General propuso su reforma, quise destacar dos puntos especialmente importantes para la delegación andorrana. Hoy me corresponde reafirmar estos preceptos. El primero advierte la importancia que merece la consideración de los pequeños Estados durante este proceso de reforma. Si la reforma conduce a desequilibrios en las premisas fundadoras de la Organización, ésta dejará de ser universal. Admito que la reforma no es posible sin los Estados mayores, pero sin los pequeños la reforma será media reforma. También, como segundo punto, apelé a una mayor participación de la juventud en los procesos de reforma y en el funcionamiento de las Naciones Unidas. Esta es una prioridad para nuestra representación: forjemos el futuro con los que tendrán que vivir en él.

Termino hoy mi alocución con un grito de esperanza y un voto de fe. Fe en las Naciones Unidas, en su capacidad de renovarse y avanzar en la búsqueda de la paz y el desarrollo. Confianza en el Secretario General, que ha empezado su mandato con ímpetu y decisión, tal y como hacía falta. Firme creencia, finalmente, en el progreso irremisible de la condición humana. Hagamos del nuevo

milenio nuestra época de ilustración gracias a las Naciones Unidas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente del Gobierno del Principado de Andorra por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Marc Forné Molné, Presidente del Gobierno del Principado de Andorra, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Togo, Excmo. Sr. Koffi Panou.

Sr. Panou (Togo) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Quiero sumarme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para felicitarlo cordialmente por su elección a la Presidencia de nuestra Asamblea.

Mi delegación quiere reiterar su satisfacción por la eficacia y competencia con que su ilustre predecesor, el Sr. Razali Ismail, de Malasia, dirigió los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Quiero transmitirle nuevamente nuestro sincero agradecimiento.

También deseo igualmente reiterar nuestra satisfacción por la elección del Sr. Kofi Annan como Secretario General de nuestra Organización. Al elevarlo a este cargo, la comunidad internacional reconoce las cualidades que le honran a él, a su país y a todo el continente africano. En nombre de mi delegación, quiero rendirle homenaje por su dedicación a la causa de la paz y la seguridad internacionales y por todo lo que está haciendo para que las Naciones Unidas sean más eficaces y apreciadas mediante la mejora de su capacidad para dar satisfacción a las exigencias del mundo actual.

Hace dos años celebramos el primer medio siglo de las Naciones Unidas. Nos comprometimos solemnemente a trabajar juntos en pro de la paz, el desarrollo, la igualdad, la justicia y el entendimiento entre todos los pueblos del mundo. El actual período de sesiones nos ofrece otra nueva oportunidad para evaluar nuestro trabajo colectivo, en momentos en que nos preparamos para entrar en el siglo

XXI con logros importantes en nuestro haber, desde luego, pero también con innumerables desafíos ante nosotros.

En su lucha permanente por mejorar la vida de los pueblos, nuestra Organización ha aprobado y está aplicando estrategias alternativas para atender a las exigencias de un mundo en cambio constante. La proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, los avances logrados respecto a los derechos de la mujer y de la infancia y la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el medio ambiente y el desarrollo, todas estas actividades demuestran la determinación de las Naciones Unidas de hacer frente a los grandes problemas de nuestro tiempo. Pero hemos de reconocer que, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional por establecer un nuevo orden mundial, seguimos todavía esperando que se materialicen la paz, la seguridad, el desarrollo y el crecimiento, tan deseados.

A pesar de la distensión existente desde el final del antagonismo Oriente-Occidente, la situación política internacional sigue ofreciendo una imagen sombría, caracterizada por la persistencia de controversias, tensiones y conflictos. Aunque se hacen intentos aquí y allá por resolver esas crisis, la solución definitiva resulta difícil. En consecuencia, nos sigue preocupando profundamente el futuro de la humanidad.

Además, nuestra impotencia ante el recrudecimiento del terrorismo, el agravamiento de la pobreza, el número creciente de refugiados y personas desplazadas y el deterioro del medio ambiente ensombrece nuestra esperanza de ver hechos realidad los nobles objetivos plasmados en la Carta de construir un mundo mejor para las generaciones venideras.

En cuanto a mi país, el Togo, bajo la dirección del Presidente de la República, Sr. Gnassingbé Eyadema, lucha por consolidar las bases políticas y jurídicas de un Estado de derecho y por hacer del desarrollo y, sobre todo, de la erradicación de la pobreza la clave de su política.

Los togoleses han iniciado una nueva era en la conquista de una mayor libertad, justicia y progreso para convertir su país en una nación democrática, unida y próspera. Demuestran diariamente su determinación de reflejar en hechos esta aspiración profunda de vivir juntos en paz y unidad. Según observadores expertos y de buena fe, las instituciones democráticas establecidas en el Togo lo están demostrando. La Asamblea Nacional, convertida en un foro importante de debate democrático, es una prueba

concreta del compromiso del país de enraizarse en la democracia.

Se ha establecido la mayoría de las demás instituciones republicanas previstas por la Constitución. Es el caso, por ejemplo, de la Alta Autoridad de lo Audiovisual y de la Comunicación, del Tribunal Constitucional, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Consejo Superior de la Magistratura.

Conscientes además de que son los artífices de su propio destino, los togoleses están decididos a trabajar juntos para la promoción de una gestión sana y transparente de los asuntos públicos. En este sentido, ¿cómo no alegrarse de los resultados económicos obtenidos gracias a los esfuerzos realizados para aplicar de manera eficaz el programa del Gobierno? De hecho, el producto interior bruto en términos reales ha aumentado el 6% y la tasa de inflación ha mejorado netamente comparada con la de 1995 gracias a una política monetaria y salarial prudente. La mejora de la competitividad de las exportaciones y la reanudación progresiva de la cooperación permitieron corregir la balanza de pagos y fortalecer la contribución del Togo a las reservas de cambio de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental. El pueblo togolés espera que la comunidad de naciones esté a su lado para ayudarle en la vía de la legitimidad y la legalidad que ha elegido, prestándole su asistencia para concluir la labor de recuperación económica.

El mantenimiento de la paz sigue siendo la tarea principal de las Naciones Unidas. Nunca se repetirá suficientemente: evitar las crisis, apaciguar las tensiones, separar a los beligerantes, encontrar soluciones definitivas a los conflictos siguen siendo unas de las misiones fundamentales de nuestra Organización. En el Togo nos alegramos de ver que las Naciones Unidas, mediante acciones concertadas, continúan dedicándose a ello más y más cada día. Mi país quiere reafirmar aquí su adhesión indefectible al principio del arreglo pacífico de las controversias, conforme al derecho internacional, y subrayar la necesidad de fortalecer en este campo la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. El Capítulo VIII de la Carta adquiriría así todo su sentido.

A pesar de todos los esfuerzos emprendidos, la paz sigue estando amenazada en nuestro planeta, sobre todo en el continente africano. En lo que respecta a la República del Congo, el Togo sigue estando preocupado por la situación que reina en el país desde el 5 de junio de 1997. Desea vivamente que los protagonistas abandonen las armas en aras del diálogo, de conformidad con el espíritu de la Cumbre de Libreville, celebrada el 14 y el 15 de septiembre

de 1997, y en la cual participaron ocho Jefes de Estados, entre ellos el Presidente Eyadema, del Togo. El Gobierno togolés insta encarecidamente a los hermanos congoleños a que concierten lo antes posible un acuerdo de cesación del fuego definitivo para que se pueda desplegar, bajo la égida de la Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), la fuerza internacional de interposición prevista por esta última Cumbre.

En cuanto a la República Democrática del Congo, hay que recordar que el Togo participó en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis al acoger en Lomé, en marzo pasado, a la Cumbre extraordinaria del Órgano Central del mecanismo de la Organización de la Unidad Africana para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. Ante la nueva situación política, mi Gobierno desea exhortar a las autoridades de Kinshasa a que hagan todo lo posible para instaurar un clima propicio de reconciliación nacional con el fin de dedicarse a las tareas prioritarias del desarrollo.

En Sierra Leona, la esperanza nacida del establecimiento de un régimen democrático y de la firma del acuerdo de paz en Abidjan, de noviembre de 1996, entre el Gobierno y el Frente Revolucionario Unido, sufrió una dura prueba con el golpe del 25 de mayo de 1997. Mi país condenó enérgicamente el golpe. Exige el restablecimiento del orden constitucional y desea vivamente que se pueda resolver esta cuestión pacíficamente para evitar a esta subregión del África occidental otra crisis en momentos en que está llegando a su fin el conflicto liberiano. En lo que respecta precisamente a Liberia, el pueblo togolés se alegra al comprobar que, sobre la base del Acuerdo de Abuja, por fin se pudieron celebrar las elecciones presidenciales, legislativas y al Senado el 19 de julio pasado en un ambiente de disciplina, transparencia y paz. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para aplaudir la misión llevada a cabo por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, apoyada por las Naciones Unidas y la OUA, desde el principio del conflicto hasta el establecimiento de las nuevas instituciones democráticas.

Por otra parte, quiero recordar que ante las situaciones de inestabilidad existentes en África hay que tratar de evitar los conflictos fratricidas que desvían la parte esencial de sus energías de la vía del desarrollo. Por consiguiente, hay que continuar reflexionando sobre el proyecto de creación de una fuerza africana de mantenimiento de la paz, cuya idea sugirió por primera vez el Presidente Eyadema durante el trigésimo período de sesiones ordinario de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Túnez en 1994. Hoy resulta imperioso lograr la creación

urgente de tal fuerza para reaccionar puntual y eficazmente a todo conflicto armado y restablecer lo más rápidamente posible la paz y la estabilidad allí donde sea necesario.

Este año deseo volver una vez más a la cuestión del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África y celebrar el hecho de que el Secretario General haya enviado una misión de asesores a Lomé y a otras capitales africanas para estudiar las vías y los medios susceptibles de ayudar a revitalizar el Centro. De la decisión adoptada en Harare en el trigésimo tercer período de sesiones ordinario de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA resulta evidente que el Centro tiene un papel fundamental que desempeñar en la esfera del mantenimiento de la paz y de la seguridad en África así como en el de la prevención de los conflictos en el continente.

No puedo dejar de mencionar la situación que existe en otras partes del mundo.

Por lo que respecta al Oriente Medio, mi país, que en su momento celebró el valor, la dedicación y el espíritu de iniciativa de los dirigentes israelíes y palestinos para aplicar el calendario de retirada de los territorios ocupados, se inquieta actualmente a causa del bloqueo del proceso de paz en la región. En este sentido, lamenta la continuación de la política de establecimiento de asentamientos y el recrudecimiento de los actos de violencia, que no hacen sino minar el clima de confianza que resulta indispensable para la continuación del diálogo.

Por mi conducto, el Togo exhorta a las partes a reanudar las negociaciones de conformidad con el espíritu de los Acuerdos de 1993 y 1994 con el fin de relanzar el proceso de paz y llegar a solucionar de manera amplia y definitiva el conflicto del Oriente Medio, que dura desde hace medio siglo y que representa una amenaza para la paz y la seguridad de los Estados de la región.

En cuanto a la situación en la península coreana, el Togo sigue con mucho interés las conversaciones en curso y pide el establecimiento de una paz duradera en esta región. Mi país desea que continúen las negociaciones iniciadas y que se vean coronadas por el éxito. Nadie ignora que la mayoría de los conflictos han causado y siguen causando numerosas víctimas, entre las cuales se encuentran los refugiados y las personas desplazadas.

La proliferación de armas, cualesquiera que sean, constituye una amenaza para la paz y la seguridad. Efectivamente, se han desplegado esfuerzos loables para crear un mundo del que desaparezca la amenaza de la guerra nuclear.

No obstante, conviene subrayar que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exige un desarme general y completo. Mi país celebró la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y considera que la entrada en vigor, el 29 de abril de este año, de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción es un acto decisivo de la comunidad internacional en su búsqueda permanente de un mundo de paz. Al ratificar esta Convención, el Togo ha querido señalar su compromiso inequívoco a favor del desarme general y completo. Espera que la aplicación de sus disposiciones ayude a evitar a la humanidad los innumerables males que se derivan de la utilización de dichas armas.

Por otra parte, en lo que respecta a las minas antipersonal, mi país celebra el proceso iniciado en Ottawa en 1996 y que, en Oslo, acaba de lograr la aprobación de una Convención sobre la prohibición del uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de las minas terrestres antipersonal y sobre su destrucción. Espera que esta Convención, que será firmada el próximo diciembre en Ottawa, sea ratificada y aplicada rigurosamente por todos los Estados para que, merced a su carácter universal, puedan salvarse numerosas vidas humanas.

La desaparición de la bipolarización asociada a la guerra fría había dejado entrever a la comunidad internacional un mundo en que los esfuerzos se movilizarían a fin de erradicar la pobreza con el objetivo de asegurar el desarrollo y el bienestar del hombre. Sin embargo, cabe señalar que, a pesar de ese entorno propicio para la paz y la expansión económica, la pobreza crece sin cesar y continúa siendo un fenómeno terrible de nuestro mundo. Esta situación ilustra muy bien la falibilidad de muchas estrategias de desarrollo elaboradas por la comunidad internacional.

En ese contexto, la situación en África sigue siendo la cuestión más preocupante. La carga de la deuda externa, la caída de los ingresos de las exportaciones y las nefastas consecuencias relacionadas con la desigualdad de los intercambios comerciales han contribuido en gran medida a acentuar el deterioro de las condiciones socioeconómicas en muchos países. En estos últimos años la economía mundial, caracterizada en este fin de siglo por el fenómeno de la mundialización, tuvo un crecimiento generalizado en casi todos los países. Sin embargo, es lamentable observar que, a pesar de esa mundialización, las nuevas reglas comerciales no permitieron derribar las barreras erigidas por los países industrializados para proteger su industria y agricultura. Es por ello que el acceso de nuestros productos a sus mercados sigue siendo difícil.

Esas medidas proteccionistas, muy perjudiciales para los países en desarrollo, en particular los países de África, aniquilan los esfuerzos desplegados por esos países encaminados a dar un nuevo impulso a sus economías mediante la exportación.

No podemos dejar de insistir acerca del perjuicio que causa el cierre de los mercados del Norte a los productos de nuestros países. Esta situación impide que los países del Sur reciban divisas extranjeras sustantivas y necesarias para promover el desarrollo sostenible. Al respecto, el Gobierno del Togo aprecia en su justo valor el hecho de que, en la Cumbre realizada en Denver, en junio de este año, los países más ricos hayan reafirmado su disposición a abrir sus mercados a los países del Sur. Estimamos que mediante el levantamiento de las barreras proteccionistas los países desarrollados contribuirán realmente a los esfuerzos de desarrollo desplegados por los menos favorecidos.

A la luz de lo antedicho, mi Gobierno considera que la mundialización debe verse acompañada de un impulso de solidaridad más agudo marcado por la voluntad de los países del Norte de adquirir nuestros productos básicos a precios remunerables.

A pesar de los loables esfuerzos desplegados por los Gobiernos de África en el marco de los programas de ajuste estructural, la situación económica de nuestros Estados sigue siendo difícil y las condiciones de vida de nuestros pueblos son cada vez más precarias. Ante este estado de cosas, la comunidad internacional elaboró diversas estrategias encaminadas a prestar asistencia a los Estados de África para encontrar soluciones viables y duraderas a sus numerosos problemas socioeconómicos. Cabe celebrar al respecto la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, que, según mi delegación, apoya y completa el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 así como el Programa de Acción de El Cairo para el Desarrollo Económico y Social de África.

Mi país también rinde homenaje al Gobierno del Japón, que, además del apoyo constante que brinda a los países en desarrollo, tomó la iniciativa de convocar para 1998 la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. Cabe esperar que los diferentes asociados del desarrollo de África que participarán en esa Conferencia y los propios africanos se aboquen de antemano a la elaboración y aplicación de programas de desarrollo para nuestro continente.

En la actualidad no sería posible concebir la política de desarrollo de nuestros países sin la cooperación y la integración regionales. Al respecto, la entrada en vigor del Tratado por el que se crea la Comunidad Económica Africana ilustra muy bien la voluntad de los Estados africanos de aunar esfuerzos para alcanzar el desarrollo sostenido. El Togo reafirma su compromiso a favor de la política de integración económica del continente y exhorta a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que apoyen a los países africanos en sus esfuerzos encaminados a lograr los objetivos del desarrollo duradero y a promover la prosperidad y el bienestar de sus pueblos.

Cabe señalar que 52 años después de la adopción de la Carta de San Francisco, muchas gestiones están en marcha, en particular el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, la solución de la crisis financiera de la Organización, la reestructuración de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas así como del Consejo de Seguridad.

En relación con el Consejo de Seguridad, en particular, es importante que en las deliberaciones en curso sobre su reestructuración se trate con éxito de ampliar el número de miembros permanentes y no permanentes. Esa ampliación deberá tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo y llevarse a cabo sobre la base de una representación geográfica equitativa a fin de que el Consejo sea más representativo y más democrático, permitiéndole de esa manera dar respuesta en forma más eficaz a las exigencias del mundo actual.

En el marco de los esfuerzos de revitalización de la Organización, mi delegación tomó nota con interés de las medidas previstas por el Secretario General y las recomendaciones contenidas en su informe, presentado el 16 de julio de este año, encaminadas a reestructurar la Secretaría y a proporcionarle los medios para servir más eficientemente a los Estados Miembros. La Asamblea General tendrá la ocasión de realizar, en el curso del período de sesiones, un examen minucioso y profundo de ese informe.

El Togo desea subrayar que las decisiones y medidas que dimanen de ese examen no deben reducir la capacidad de la Organización en la esfera del desarrollo. Por consiguiente, cabe esperar, como lo propuso el Secretario General, que las economías que se realicen gracias a una gestión más rigurosa, permitan financiar los programas prioritarios de las Naciones Unidas, como los encaminados a erradicar la pobreza y a promover un crecimiento económico sostenido en los países en desarrollo.

En el umbral del tercer milenio, la humanidad se encuentra en una etapa decisiva de su historia que exige más pragmatismo, creatividad y solidaridad en la solución de sus problemas. En ese sentido, nuestro mundo debe, en un impulso de solidaridad, movilizarse para erradicar la pobreza que constituye la preocupación esencial de nuestros tiempos, ya que ella dificulta la unión de las sociedades y el Estado, destruye la base misma de los derechos humanos y degrada el medio ambiente.

Por consiguiente, será preciso, como en los casos de crisis políticas, atacar, con la misma urgencia y energía, esta causa principal de inestabilidad que es la pobreza, habida cuenta de que es evidente que ningún sistema de seguridad colectiva será posible si no tratamos de encontrar una solución efectiva al problema de la pobreza y la miseria que diariamente enfrenta gran parte de la población del mundo.

Por consiguiente, juntos tratemos de encontrar un nuevo orden internacional fundamentado en la paz, la solidaridad y la justicia.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación de Luxemburgo, Excmo. Sr. Jacques Poos, que hará uso de la palabra en nombre de la Unión Europea.

Sr. Poos (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo cálidamente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Como arquitecto de la estabilidad, usted ha desempeñado una función sustantiva al asegurar la reciente concertación de una serie de acuerdos con los países vecinos de Ucrania. Tengo la certeza de que esa experiencia y la que adquirió en la esfera de las relaciones internacionales serán factores decisivos para lograr un resultado propicio de este período de sesiones. Deseo brindarle las seguridades de nuestro pleno apoyo.

Asimismo, deseo agradecer a su predecesor, el Embajador Razali, la idoneidad y el compromiso con que guió nuestra labor en el período de sesiones anterior de la Asamblea General. También deseo expresar mi agradecimiento a nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, por la espléndida labor que ha realizado desde que asumió sus funciones y, en particular, por sus amplias propuestas para la reforma de las Naciones Unidas presentadas el 16 de julio pasado.

Tengo el honor de dirigirme hoy a la Asamblea en nombre de la Unión Europea, que, al igual que las Naciones Unidas, trata de renovarse y transformarse con el fin de estar en mejores condiciones de hacer frente a los desafíos del próximo milenio.

La mundialización, caracterizada por una creciente interdependencia entre las naciones y sus economías, está introduciendo cambios profundos en las relaciones internacionales. Se caracteriza en particular por una verdadera revolución de las tecnologías de la información y la comunicación que reduce a la nada las distancias geográficas. Se manifiesta por una aceleración de los intercambios comerciales y de los flujos financieros, así como por una mayor integración de los mercados. Esta mundialización es fuente de progreso y de nuevas oportunidades. Sin embargo, también suscita graves interrogantes, incluso en los países industrializados, en los que observamos un aumento inquietante del desempleo. Constatamos al mismo tiempo que un número importante de países en desarrollo está fuera de esta evolución y permanece en un estado de gran pobreza. Más de 1.500 millones de seres humanos continúan viviendo en un estado de miseria absoluta. Esta situación no nos puede dejar indiferentes.

Lo que debe inquietarnos más es la creciente desigualdad, tanto dentro de los países del Norte y del Sur como entre ellos. Es una fuente peligrosa de nuevas tensiones y conflictos.

Liberados de la amenaza del enfrentamiento en un mundo bipolar, hoy nos enfrentamos a una serie de problemas mundiales, antiguos y nuevos: el subdesarrollo, el crecimiento demográfico, las migraciones cada vez mayores, la degradación del medio ambiente, la proliferación de armas de todo tipo, el terrorismo, los conflictos étnicos, el tráfico de drogas, la violencia —la violencia ciega y odiosa contra personas inocentes, de la que somos testigos casi a diario, por ejemplo en Argelia— y la delincuencia, que a menudo toma formas inéditas.

A fin de afrontar con éxito todos estos problemas, es necesario continuar fomentando la justicia, la solidaridad entre todos los países y los seres humanos, así como la tolerancia —y subrayo tres veces la palabra “tolerancia”— y el respeto a los demás. No obstante, ante todo, también es necesario fortalecer la cooperación entre los Estados, tanto a nivel regional como mundial.

Esta integración progresiva dentro del respeto de las identidades nacionales es lo que ha caracterizado la política de los Estados miembros de la Unión Europea. En apenas

50 años hemos logrado desarrollar en Europa una estabilidad y una prosperidad desconocidas para nuestro continente. La Unión Europea se basa en la democracia como sistema político y en la economía social de mercado como sistema económico. Esta economía de mercado no es salvaje, sino social. El Estado asume plenamente sus responsabilidades en el ámbito de la sanidad, la educación y la justicia social. Este sistema precisa ajustes permanentes, pero sus principios son intocables.

La Unión Europea, deseosa de responder a los desafíos del mundo posterior a la guerra fría, se propone abordar en los próximos años tres desafíos importantes: establecer la unión económica y monetaria; fortalecer su base institucional con la aplicación del Tratado de Amsterdam; y preparar una nueva ampliación hacia el este y el sur de Europa.

La unión económica y monetaria es sin duda el proyecto político y económico más importante y ambicioso que haya iniciado Europa desde el comienzo del proceso de integración. El euro, como se denominará la moneda única, se implantará el 1º de enero de 1999. Su introducción es la culminación de un largo proceso de creación de un mercado único. Es la consecuencia lógica del camino iniciado con la fundación de la Comunidad Europea en 1957.

A fin de prepararse para la moneda única, los Estados miembros de la Unión Europea se han comprometido con éxito a fortalecer la coordinación de sus políticas económicas y a seguir políticas macroeconómicas y presupuestarias más saneadas y estables.

La creación del euro contribuirá a una mayor estabilidad y a un mejor equilibrio del sistema monetario internacional. Contribuirá a reducir las incertidumbres monetarias y estimulará el desarrollo del comercio, de las inversiones y, por consiguiente, del crecimiento y del empleo a nivel europeo y mundial.

El 17 de junio pasado, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea llegaron a un acuerdo político sobre un nuevo tratado para Europa, el Tratado de Amsterdam. Dentro de dos semanas, este Tratado se someterá a la firma de los plenipotenciarios. El Tratado de Amsterdam constituye un nuevo paso en la construcción de Europa y abre la vía al inicio del proceso de ampliación. Prevé el fortalecimiento de la coherencia en las actividades externas de la Unión, y le permitirá anticiparse mejor a las crisis y garantizar una defensa más eficaz de sus intereses económicos. Acentúa la dimensión de defensa y de seguridad de la Unión Europea y clarifica en particular el papel de la Unión

en las misiones de mantenimiento o restablecimiento de la paz y en las acciones humanitarias.

El nuevo Tratado también dispone la creación de un espacio de libertad, de seguridad y de justicia, que permitirá a la Unión luchar de manera más coordinada y eficaz contra el terrorismo, los grandes delitos y la inmigración ilegal. Finalmente, varias disposiciones subrayan la importancia que la Unión concede al fomento y la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

El próximo mes de diciembre la Unión tomará decisiones importantes sobre su futura ampliación. Las negociaciones sobre la adhesión deberán comenzar de ser posible a comienzos del año próximo. Las repercusiones internacionales de la ampliación de la Unión irán mucho más allá de las nuevas fronteras de una Europa ampliada; esta ampliación fomentará la importancia de Europa en el mundo, dará a la Unión Europea nuevos vecinos y hará de Europa una zona más pacífica, más unida y más estable.

Al abordar estos tres desafíos, los Estados miembros de la Unión Europea intentan unirse más a fin de formar un frente común contra el problema del desempleo y luchar mejor contra la delincuencia organizada, el terrorismo y la proliferación de armas de todo tipo, actuar de manera más eficaz para prevenir daños importantes al medio ambiente y garantizar un crecimiento duradero con una utilización óptima de los recursos mundiales.

Al mismo tiempo, la Unión Europea desea acrecentar su influencia en los asuntos mundiales, fomentar mejor valores como la paz y la seguridad, la democracia y los derechos humanos de manera más eficaz, defender su concepto de modelo social y afirmar su presencia en los mercados internacionales.

Es en este espíritu y a fin de fortalecer la cooperación política, económica y financiera que la Unión Europea está desarrollando relaciones de asociación con todos los países del mundo.

Una Unión Europea más grande y más unida también realizará una mayor contribución a la cooperación para el desarrollo con los países más en desventaja. La asistencia para el desarrollo proporcionada por la Unión Europea forma parte de una política tendiente a reducir la pobreza y las desigualdades en el mundo y a fomentar un desarrollo sostenible.

La Unión ya es uno de los mayores contribuyentes al presupuesto ordinario y al presupuesto de operaciones de

mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También es el mayor donante de ayuda internacional. La Comunidad Europea y sus Estados miembros suministran más de la mitad de la asistencia humanitaria distribuida en todo el mundo y financian la mitad de la asistencia internacional para el desarrollo. Aportamos el 40% de la asistencia para la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina, casi el 60% de la asistencia internacional a Rusia y a las repúblicas de la antigua Unión Soviética, la mitad de la ayuda destinada a los territorios palestinos y un tercio de la ayuda total para el Oriente Medio.

Como en ocasiones anteriores, la Unión Europea presenta en un memorándum publicado como parte de este discurso sus relaciones con terceros países, así como su posición y su acción en lo que respecta a los conflictos en distintas regiones del mundo. No obstante, deseo plantear más especialmente algunas cuestiones a las que debe prestarse mucha atención.

La Unión Europea sigue aportando una contribución importante a la consolidación de la paz en todos los países de la ex Yugoslavia. Desea desarrollar sus relaciones y fortalecer su cooperación con esos países en la medida en que sus Gobiernos apliquen una política que respete los acuerdos de paz concertados y que les permita avanzar en el camino de la democracia, el estado de derecho, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos y las minorías.

La Unión Europea está preocupada ante la lentitud y los retrasos en la aplicación de los acuerdos de paz en Bosnia y Herzegovina. Subraya que la responsabilidad de esa aplicación incumbe a las propias partes.

Apoyamos plenamente los esfuerzos del Alto Representante, Sr. Carlos Westendorp. Rendimos homenaje al Alto Representante Adjunto, Embajador Gerd Wagner, así como al Sr. David Krishkovich y sus colegas, que acaban de pagar con su vida su dedicación a la paz.

La Unión Europea está decidida a insistir en una aplicación rigurosa e integral de los acuerdos de paz en Bosnia y Herzegovina y de las conclusiones de la reunión ministerial celebrada en Sintra. Sobre la base de esa aplicación, la Unión Europea está dispuesta a continuar contribuyendo a los esfuerzos internacionales de reconstrucción. No dejará de otorgar gran importancia al retorno de los refugiados y las personas desplazadas. No dejará de exigir la plena cooperación de todas las partes con el Tribunal Penal Internacional, condición necesaria para una reconciliación duradera y una paz justa.

Sin subestimar las dificultades que existen en la Federación Musulmano-Croata, la Unión Europea observa con preocupación la crisis política que ha estallado en la República Srpska. Pide a todas las partes que respeten el funcionamiento constitucional de esa entidad, adopten medidas enérgicas para reformar la policía y establecer la libertad de prensa. Consideramos que para salir del estancamiento político actual, la solución apropiada y democrática es la celebración de elecciones legislativas bajo la supervisión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

La Unión Europea acoge con beneplácito la reciente celebración de elecciones municipales los días 13 y 14 de septiembre pasado, con la participación de todas las partes. Esas elecciones constituyen un paso importante en el proceso de democratización de Bosnia y Herzegovina. Hacemos un llamamiento a las partes para que respeten los resultados tal como los certifique la OSCE.

Asimismo, la Unión Europea sigue preocupada ante la situación en Kosovo, en particular habida cuenta de la falta de respeto de los derechos humanos y los principios del estado de derecho.

En lo que respecta a Chipre, la Unión Europea deplora que no se hayan registrado progresos en las conversaciones intercomunitarias bajo la égida de las Naciones Unidas. Invitamos a los dirigentes de ambas comunidades a reanudarlas, como lo propuso el Sr. Cordovez. Instamos a ellos y a todas las partes interesadas a que actúen de manera constructiva y de buena fe para promover el éxito de esas conversaciones. Rechazamos todo vínculo entre esas conversaciones y las negociaciones de adhesión con Chipre. Esas negociaciones se iniciarán de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo. Contribuirán de manera positiva a la búsqueda de una solución política. La Unión Europea ha recordado que la adhesión de Chipre debe beneficiar a ambas comunidades y contribuir a la paz civil y la reconciliación.

En el Oriente Medio, el proceso de paz se encuentra en un estancamiento que es motivo de preocupación. La Unión Europea hace un llamamiento a los pueblos y Gobiernos del Oriente Medio para que recuperen el espíritu de confianza mutua que, en Madrid en 1991 y en Oslo en 1993, hizo nacer la esperanza de una paz justa, amplia y duradera. Exhortamos a los dirigentes israelíes y palestinos a que prosigan las negociaciones para que avance la aplicación del Acuerdo Provisional y el Acuerdo de Hebrón y a que reanuden las conversaciones sobre el estatuto definitivo. Les pedimos una vez más que se abstengan de adoptar toda

medida unilateral que prejuzgue las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

La Unión Europea condena con la mayor firmeza los últimos atentados perpetrados en Jerusalén. Pedimos a cada una de las partes que den muestras de una determinación total de luchar contra el terrorismo. Esperamos que se restablezca y fortalezca la cooperación en la esfera de la seguridad entre Israel y la Autoridad Palestina. Con tal fin, proponemos la creación de un comité permanente de seguridad con la participación de las partes interesadas y, posible-mente, la de los Estados Unidos y la Unión Europea.

Exhortamos a las dos partes a que no cedan a la extorsión de los extremistas que tiene por objeto hacer fracasar el proceso de paz. Pedimos a Israel que deje sin efecto algunas medidas adoptadas con respecto a los palestinos que consideramos contraproducentes. En especial, le pedimos que transfiera íntegramente los ingresos fiscales que debe a la Autoridad Palestina. No favorece a la paz que la economía, la administración y los dirigentes palestinos se vean debilitados y que se fomenten sentimientos de frustración y humillación en todo un pueblo.

Para la Unión Europea la paz sigue siendo la única opción estratégica y la única garantía duradera de seguridad y prosperidad de las dos partes. Mediante los esfuerzos de su Enviado Especial para el Oriente Medio, el Embajador Moratinos, sus relaciones diplomáticas, su compromiso económico, así como sus relaciones de amistad y confianza con las distintas partes, la Unión Europea continuará realizando esfuerzos para revitalizar el proceso de paz, junto con las partes interesadas dentro y fuera de la región, y en particular con los Estados Unidos.

En África han tenido lugar en los últimos meses acontecimientos importantes, en especial en la región de los Grandes Lagos, que sigue enfrentando graves problemas. La Unión Europea apoya plenamente los esfuerzos que ha realizado, tanto allí como en otros lugares, la Organización de la Unidad Africana (OUA), que actúa en estrecha colaboración con las Naciones Unidas. Celebra la labor que llevaron a cabo su Representante Especial, Sr. Ajello, y el Representante Especial de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OUA, Sr. Sahnoun. Por lo tanto, la comunidad internacional debe tratar de instaurar la paz, consolidar el proceso de reconciliación nacional en los países interesados, crear un clima propicio para el retorno voluntario de los refugiados y facilitar el establecimiento de una vida democrática normal. Apoyamos la instauración del estado de derecho para poner fin al clima de impunidad que

reina en la región y alentar su recuperación económica y social.

La asunción del mando de nuevas autoridades en la República Democrática del Congo constituye un cambio muy importante para el Congo y para África en su conjunto. La Unión Europea es consciente de la magnitud de las necesidades de reconstrucción de la República Democrática del Congo y está dispuesta a apoyarla. Confirma que está dispuesta a reanudar de manera progresiva la cooperación con ese Gobierno. Esta reanudación tendrá lugar de conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo de Amsterdam, sobre la base de los progresos observados en las esferas de los derechos humanos, la democratización y el establecimiento del estado de derecho.

La Unión Europea subraya la necesidad de que el Gobierno de la República Democrática del Congo coopere incansablemente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con el objeto de garantizar el regreso de los refugiados en condiciones de absoluta seguridad, particularmente a Rwanda. Insistimos igualmente en que el Gobierno congoleño debe garantizar su plena colaboración con las Naciones Unidas para que la misión que investiga las acusaciones de matanzas y otras violaciones de los derechos humanos pueda desenvolverse sin trabas y sin demoras.

La Unión Europea sigue estando seriamente preocupada por la situación en la República del Congo (Brazaville) y observa con inquietud que las partes en el conflicto no han logrado hasta ahora superar sus divergencias. Alentamos, pues, a todas las partes a que pongan fin a las hostilidades y a que se esfuercen conjuntamente por lograr la reconciliación nacional y el retorno a la paz civil. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la mediación iniciada por el Presidente Bongo, del Gabón.

La Unión Europea condena la violencia en Burundi, cualquiera sea su origen. Alienta a las autoridades de dicho país a que aceleren el desmantelamiento de los campamentos de reagrupación de la población. Pedimos encarecidamente a todas las partes en Burundi que tomen definitivamente el camino de la negociación y la reconciliación nacional.

La Unión Europea sigue también preocupada por el agravamiento de la situación de inseguridad en las provincias del noroeste de Rwanda, que afecta a todas las poblaciones por igual.

La Unión Europea se congratula por los éxitos logrados en la República Centroafricana por la misión de observación de los Acuerdos de Bangui.

La Unión Europea continúa, asimismo, preocupada por la situación imperante en Camboya, que puede poner en peligro el proceso de democratización y los importantes esfuerzos realizados por la comunidad internacional para la reconstrucción de ese país. Renovamos nuestro apoyo a los esfuerzos de mediación desplegados por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y aplaudimos el papel constructivo y constitucional desempeñado por Su Majestad el Rey Sihanouk en la búsqueda de una solución a esta crisis.

Hacemos un llamamiento para la cesación inmediata de toda violencia en Camboya y reiteramos la importancia que atribuimos a la celebración de elecciones libres y pluralistas en 1998.

Quisiera abordar ahora algunas cuestiones temáticas.

En estos últimos años, las trágicas consecuencias de la diseminación y el empleo indiscriminado de las minas terrestres antipersonal han suscitado una emoción legítima en la opinión pública mundial. Por su parte, la Unión, en octubre de 1996, adoptó una posición común en relación con las minas terrestres antipersonal en la que expresa su resolución de alcanzar el objetivo de la eliminación total de las minas antipersonal y de obrar activamente por que se concierte lo antes posible un acuerdo internacional eficaz dirigido a prohibir estas armas en el mundo entero.

Nos congratulamos por los trabajos efectuados en la reciente Conferencia diplomática de Oslo, que han dado lugar a la aprobación de una Convención internacional. Buscaremos igualmente el logro de nuestros objetivos a nivel de la Conferencia de Desarme.

El próximo 10 de diciembre comenzará la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Dicha Declaración, aprobada el 10 de diciembre de 1948, así como los dos pactos internacionales y otros instrumentos jurídicos que se aprobaron ulteriormente en esa esfera, conservan hoy en día toda su actualidad. Reafirmamos nuestra profunda adhesión a la universalidad de los derechos humanos, a su promoción y a su protección. El año 1998 brindará a todos los miembros de la comunidad internacional la oportunidad de intensificar su labor para llevar mejor a la práctica los principios universales de dicha Declaración a través de los instrumentos y los mecanismos de las Naciones Unidas.

El año 1998 será igualmente una ocasión para examinar en qué punto se encuentra la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción aprobados en Viena en 1993 en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

En este contexto, acogemos con beneplácito el nombramiento de la Sra. Mary Robinson como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Le concedemos todo nuestro apoyo. Destacamos la importancia de la misión de la nueva Alta Comisionada, que se inscribe en el marco del cincuentenario.

En lo que respecta al medio ambiente y el desarrollo, la Asamblea General, en su actual período de sesiones, está llamada a apoyar los resultados del período extraordinario de sesiones sobre el seguimiento del Programa 21 y la Conferencia de Río. La Unión Europea opina que es indispensable que se dé un nuevo impulso político a la aplicación de este Programa. Consideramos que es absolutamente necesario llevar a una conclusión substancial las negociaciones sobre los cambios climáticos en diciembre, en Kyoto. Exhortamos a todos los Estados a que se esfuercen para alcanzar ese objetivo.

Hemos propuesto objetivos claros para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y deseamos que otros Estados presenten muy pronto sus propias propuestas detalladas, a fin de acelerar los adelantos indispensables para garantizar el éxito de la conferencia de Kyoto.

Hace dos años, los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en este Salón con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, constataron que, en un mundo en rápida transformación, los objetivos enunciados en la Carta no habían perdido en modo alguno su actualidad.

En numerosas regiones del planeta tenemos que seguir haciendo frente a graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Más que nunca, debemos promover el desarrollo económico y social. Es indispensable que los ideales sobre los que se funda nuestra Organización —los derechos humanos, el buen gobierno de los asuntos públicos y la democracia— se reflejen cada vez más en el comportamiento de las autoridades públicas y en la vida cotidiana de los ciudadanos. La primacía del derecho debe fortalecerse.

Somos conscientes de que para responder de manera adecuada a las profundas transformaciones de su medio ambiente exterior, nuestra Organización debe adaptar sus estructuras a las nuevas realidades del mundo moderno.

En julio pasado conocimos con satisfacción las ambiciosas propuestas del Secretario General. Ciertamente, no se trata de redefinir los mandatos de las Naciones Unidas, a los que seguimos adhiriéndonos profundamente, sino de transformar a la Organización en un instrumento productivo y eficaz al servicio común de los pueblos del mundo.

Al examinar estas propuestas en su quincuagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General inicia un período de debates y toma de decisiones que será sin duda uno de los más descollantes de la historia de las Naciones Unidas.

Necesitamos una Organización que cumpla de manera más rápida y competente con su mandato de preservar la paz y la seguridad internacionales, que esté dotada de una mayor capacidad en los ámbitos de la diplomacia preventiva y el mantenimiento y el establecimiento de la paz, y que, una vez que los conflictos hayan sido superados, disponga de instrumentos de intervención más eficaces en los ámbitos de la recuperación y la reconstrucción.

Necesitamos una Organización que brinde una respuesta mejor adaptada a uno de sus objetivos fundamentales, que consiste en promover el progreso económico y social, erradicar la pobreza y garantizar la participación del mayor número posible de personas en una economía mundial en expansión.

Necesitamos fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas que conviertan en realidad los objetivos de la Organización en materia de desarrollo sostenible. Deben ofrecer a los países y a los pueblos del mundo un apoyo material y un marco de referencia que les permitan generar su propio desarrollo de la manera más eficaz posible y adaptada a sus necesidades específicas.

Es necesario que el sistema de las Naciones Unidas dé una respuesta creíble a los problemas complejos de la asistencia humanitaria y a las situaciones de urgencia, que se dirija a la vez a la prevención de los conflictos, al mantenimiento de la paz y a la transición hacia el desarrollo.

En fin, necesitamos una Organización que integre en el conjunto de su acción la noción fundamental del respeto a los derechos humanos, que son parte integrante de la búsqueda de la paz y la seguridad, de la prosperidad económica y de la igualdad social.

Para alcanzar estos objetivos nuestra Organización deberá contar no sólo con el compromiso del Secretario

General y con la cooperación de sus Estados Miembros, sino también con el apoyo de todos los sectores de la sociedad internacional, especialmente de las organizaciones no gubernamentales, cuya acción inspira y complementa nuestros esfuerzos.

El programa de reformas que nos presentó el Secretario General consta de dos partes. La primera de ellas surge de la responsabilidad propia del Secretario General. Completa la serie de propuestas que había presentado en marzo de este año. Tiende a racionalizar y a coordinar mejor el funcionamiento de los servicios de la Secretaría y de los órganos del sistema de las Naciones Unidas. Estas propuestas tienen como objetivo transformar estos servicios en una estructura más coherente. Conviene asegurar una comunidad de puntos de vista, una coherencia de esfuerzos y además flexibilidad para la puesta en práctica de estas propuestas lo más rápidamente posible. La Unión Europea entiende que se podrían estudiar maneras para que la economía realizada mediante esta reforma se reinvierta en la esfera del desarrollo.

La segunda parte apunta a mejorar el funcionamiento y reforzar los mecanismos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas. Para ello se requiere la aprobación de los Estados Miembros de la Organización. También en este caso la Unión Europea considera que el método empleado y las opciones hechas por el Secretario General deberían permitir que se encarara una reforma eficaz e importante de las Naciones Unidas. Esto vale particularmente para la promoción del desarrollo económico y social, que debe seguir siendo uno de los objetivos prioritarios de nuestra Organización.

En este sector la reforma deberá robustecer la capacidad de acción de la Organización en la esfera intergubernamental, así como a nivel de las estructuras y de la gestión. Para la Unión Europea, la reforma de las Naciones Unidas en su calidad de instrumento al servicio del desarrollo no puede tener por objetivo la reducción de los costos, sino, por el contrario, robustecer y revitalizar a la Organización para ponerla en condiciones de responder de la manera más eficaz posible a los desafíos del futuro. Sólo unas Naciones Unidas reformadas y revitalizadas podrán constituir la base de una asociación general entre países en desarrollo, países desarrollados y organizaciones multilaterales, cuyo primer objetivo será el de alcanzar un desarrollo sostenido y duradero.

La Unión Europea es consciente de que, en general, el programa de reformas propuesto por el Secretario General constituye un conjunto equilibrado. Se esfuerza por tener en

cuenta los diferentes intereses en juego y, una vez puesto en práctica, permitirá que nuestra Organización responda mejor a su mandato y realice de manera más eficaz sus tareas al servicio de la comunidad internacional. También creemos que es primordial, si queremos que se lleve a cabo la renovación de las Naciones Unidas, que la Asamblea General en su conjunto y en forma integrada examine esas propuestas. Además habrá que respetar en la medida de lo posible el calendario propuesto por el Secretario General, de modo que las medidas de reforma puedan empezar a ser aplicadas desde comienzos del año próximo.

El programa de reformas que se nos propone constituye una ocasión única para proceder a un cambio profundo de nuestra Organización. Es a nosotros, los Estados Miembros, a quienes corresponde dar muestra de ambición, de valor y clarividencia para demostrar que estamos a la altura de este reto.

La Unión Europea es bien consciente de que las propuestas que tenemos ante nosotros constituyen necesariamente un compromiso entre intereses a veces divergentes de los Estados Miembros, y que no pueden por ello reflejar íntegramente las opiniones de ninguno de los aquí presentes.

En virtud de que creemos que el programa de reformas, tomado en su conjunto, es un progreso importante para nuestra Organización, la Unión no tiene la intención de insistir, por su parte, en que se tengan en cuenta en forma detallada sus posiciones en cada una de las propuestas o recomendaciones que se nos han presentado. Tenemos la esperanza de que otras delegaciones enfoquen esta tarea con similar espíritu y que acepten colocar la orientación general positiva del conjunto de propuestas por encima de la satisfacción de cada una de sus reivindicaciones específicas.

En las próximas semanas la Unión Europea piensa intervenir activamente en los trabajos de la Asamblea. Se tratará de llegar a un acuerdo general sobre una respuesta realizable, constructiva y coherente a las propuestas del Secretario General, que respete sus responsabilidades propias y su autoridad.

Por necesaria que sea, la tarea de reforma en que estamos embarcados no rendirá frutos mientras las Naciones Unidas no cuenten con los recursos financieros necesarios para cumplir sus mandatos. Desde hace varios años la Organización está hundida en una crisis financiera que de coyuntural ha pasado a ser estructural. Esta crisis socava el ambiente necesario de asociación entre los Estados Miembros y pone en tela de juicio la aplicación de los programas de las Naciones Unidas en numerosas esferas. La Unión

Europea ha declarado en numerosas oportunidades que no se podrá resolver esta crisis hasta que todos los Estados Miembros hayan aceptado cumplir plenamente las obligaciones que les impone la Carta, pagando las deudas que tienen con la Organización y aportando a tiempo y de manera incondicional sus contribuciones obligatorias al presupuesto ordinario y a los de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por su parte, los Estados miembros de la Unión Europea, cuyas contribuciones constituyen el 35% del presupuesto ordinario y el 38% de los de las operaciones de mantenimiento de la paz, siempre han cumplido sus obligaciones financieras con rapidez, íntegramente y sin poner condiciones.

La Unión Europea ha presentado un conjunto de propuestas coherentes para asegurar a la Organización una base financiera sólida y previsible. Se refieren a medidas destinadas a acelerar el pago de los atrasos, a hacer más riguroso el sistema de pago de las contribuciones, a robustecer el control de la regularidad de los gastos de las Naciones Unidas, a dar mayor equidad a las escalas de cuotas para tener mejor en cuenta el principio de la capacidad pago.

Es importante que en el curso de este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General encontremos juntos una solución constructiva y viable para estas cuestiones —que son fundamentales— si queremos asegurar la capacidad de nuestra Organización de cumplir con su mandato en el alba del siglo XXI.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y de Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Su Excelencia el Muy Honorable Robin Cook.

Sr. Cook (Reino Unido): Vivimos en un mundo moderno que nos obliga a aceptar el cambio como norma de vida. Las comunicaciones se aceleran en todo el mundo a la vez que decrecen las distancias entre nuestros países. Me desplazé a Nueva York a una velocidad que dobla la del sonido y aterricé antes de despegar. Todas y cada una de las palabras que voy a pronunciar ante esta Asamblea serán enviadas a Londres por vía telefónica y en cuestión de minutos aparecerán en la *World Wide Web*.

La relación mutua que, en un mercado mundial, guardan hoy en día nuestros países es mucho más estrecha que antes. Nuestros pueblos han entendido que sus decisio-

nes de compra repercuten en todo el mundo en la esfera de los empleos y los salarios; desde la fruta que compran en el supermercado hasta el combustible que le ponen a sus coches. La transformación del medio ambiente en un continente suele suponer la transformación del clima de otro continente. Cada vez más nuestros países tienen una dependencia recíproca, y los desafíos que enfrentamos cada uno tienen carácter mundial, pues debemos enfrentarlos todos en conjunto: la pobreza, los conflictos, el cambio climático, la delincuencia internacional y la amenaza de las drogas. Todos estos son problemas internacionales que nos exigen actuar como naciones unidas, no sólo en lo que respecta al nombre, sino también en lo relativo a los hechos.

Por ello, las Naciones Unidas deberán desempeñar funciones más amplias que antes. Si parece que han perdido pertinencia no es por falta de desafíos sino por falta de reforma. La Organización debe modernizarse a fin de contar con la capacidad de enfrentarse a los nuevos desafíos de carácter mundial que enfrentan todos sus Miembros. Dado que las Naciones Unidas no podrán ponerse a la cabeza de un mundo en evolución si nosotros mismos nos negamos a cambiar, habrá que dotarlas de flexibilidad, de capacidad y de eficacia para atender a las complejas necesidades que impondrá el siglo XXI.

La destacada capacidad de dirección de que ha dado muestra el Secretario General supone un primer factor importante. Con sus propuestas de reforma institucional trata de mantener los elementos positivos del sistema de las Naciones Unidas, incorporando en él además la flexibilidad y la eficacia que hacen falta para que responda con rapidez a los nuevos desafíos que vienen de la mano del próximo siglo. Los países que componen las Naciones Unidas deberán respaldar el compromiso del Secretario General con la modernización. Todos y cada uno debemos de dejar de juzgar las propuestas de reforma a partir de la estrechez de nuestros intereses individuales para reconocer que a todos nos guía el interés superior de respaldar la reforma.

El Gobierno laborista de Gran Bretaña está firmemente comprometido con las Naciones Unidas. Tan pronto como accedimos al poder, dimos muestra de este compromiso al volver a integrarnos a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y al confirmar la intención de permanecer en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Gran Bretaña nos eligió porque le ofrecíamos la modernización que le hace falta para triunfar en el siglo que viene. Nos comprometemos a respaldar la modernización de las Naciones Unidas porque sabemos que, como el resto de los Estados Miembros, nuestro país sacará

provecho de unas Naciones Unidas dotadas de eficacia, capacidad representativa y fondos adecuados.

Deseo referirme a estas cuestiones por orden. El término “eficaz” no es lo mismo que el término “barato”. Pero sí deseamos que las Naciones Unidas hagan todo lo que puedan con lo que tienen y que dejen de gastar al año 150 millones de dólares para producir 2.500 toneladas de documentos. Acogemos con sumo beneplácito el compromiso del Secretario General con el objetivo de reducir el volumen de documentos en un 25% el año que viene. Puesto que deseamos asistir al fin de las repeticiones innecesarias de las tareas que ejecutan diversos organismos de las Naciones Unidas, apoyamos incondicionalmente la propuesta del Secretario General de crear una Comisión Especial que se ocupe del reparto del trabajo en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Otro aspecto de las Naciones Unidas que se ha quedado anticuado es el Consejo de Seguridad. Todos los presentes hemos de convenir en que lo que servía para 1945 ha dejado de servir para 1997, pues el mundo ha cambiado. La mayor parte de los países que están hoy representados ni siquiera existían cuando se fundaron las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad deberá evolucionar si no quiere perder su legitimidad. La composición permanente del Consejo deberá ampliarse para dar cabida al Japón y a Alemania; la modernización del Consejo deberá establecer un nuevo equilibrio entre países desarrollados y países en desarrollo. Todos estamos de acuerdo en que hace falta incorporar cambios; llevamos cuatro años ocupándonos de la cuestión. Ha llegado la hora de convenir en que es mejor una propuesta de cambio que cuente con el respaldo de la amplia mayoría de los Miembros que la perpetuación de un statu quo que nadie respalda.

Ya no se trata solamente de que estén representados debidamente todos los países de las Naciones Unidas, sino de que estén representados todos los habitantes de esos países. La mitad de ellos son mujeres. Gran Bretaña acoge con beneplácito la disposición con que las Naciones Unidas se proponen incorporar una perspectiva de género en todas las áreas de su desempeño. El nuevo Gobierno laborista otorga especial importancia al fortalecimiento de los derechos de la mujer. El trabajo que desempeña la mujer supone más de la mitad del total del trabajo mundial; por eso debe estar representada en pie de igualdad en las organizaciones internacionales de todo el mundo.

También debemos sentar bases racionales para la cuestión de las finanzas. Un orador tras otro aludió ayer a la necesidad de cooperar todos para derrotar a quienes

acumulan fortunas gracias a la delincuencia organizada y a la necesidad de poner límites al comercio de drogas, cuyo valor sólo es inferior al del comercio de petróleo. No lograremos acabar con esas bien financiadas amenazas al mundo moderno, si las Naciones Unidas siguen pasando en forma tambaleante de un año a otro, siempre al borde de la bancarrota.

Debemos resolver la cuestión de la capacidad de pagar. El método más justo de repartirnos la carga consiste en hacer que las contribuciones dependan de la proporción del producto nacional bruto mundial que corresponde a cada país, pero tal medida sólo resultará justa si se actualiza con regularidad a fin de dar cuenta de las veloces transformaciones que experimenta la economía mundial. Tampoco es justo que unos Miembros paguen su contribución y que otros no la paguen. Gran Bretaña, que paga lo que le corresponde por completo y a tiempo, espera que, independientemente del tamaño, cada Estado Miembro haga lo propio.

Estas tres cuestiones —la reforma institucional, la reforma del Consejo de Seguridad y la reforma financiera— son cruciales para el futuro de las Naciones Unidas. Hemos de comprometernos a avanzar con respecto a las tres cuestiones antes de que acabe el año y a hallar soluciones antes de que nos reunamos el año que viene en esta misma época. Cuando nos volvamos a reunir habremos de celebrar la existencia de unas Naciones Unidas modernas que sirvan para encarar el futuro con confianza y no para contemplar otro año que se ha gastado en alcanzar acuerdos sobre todas las preguntas sin lograr alcanzar acuerdo alguno en torno a las respuestas. Entonces, las Naciones Unidas podrán dedicarse a su verdadera labor.

Hay tres esferas clave en que las Naciones Unidas tienen un trabajo vital que realizar: la promoción del desarrollo sostenible, la promoción de la paz y la promoción de los derechos humanos. No son desafíos separados, sino caras distintas del mismo desafío. No puede haber un desarrollo sostenible y real ni respeto de los derechos humanos sin paz. Y no habrá paz permanente donde sólo hay pobreza e injusticia.

En el transcurso de cada discurso de esta semana morirán 300 niños antes de cumplir un año; en la mayoría de los casos esas muertes podrían evitarse de manera fácil y económica. Si las Naciones Unidas han de ser importantes para sus Miembros, antes que nada deben lograr sacar a los pueblos de la pobreza.

Gran Bretaña apoya la meta de asistencia de las Naciones Unidas. Como contribución de mi país en esa empresa, el nuevo Gobierno laborista se ha comprometido a cambiar de signo la disminución del presupuesto británico dedicado a asistencia. También hemos exhortado a que se tomen medidas urgentes para hacer frente al problema de la deuda, y en la reunión de Ministros de Finanzas del Commonwealth celebrada en Mauricio la semana pasada, el Ministro de Finanzas británico, Gordon Brown, lanzó una nueva iniciativa para recortar la deuda, que beneficiará a 300 millones de personas de entre las más pobres del mundo y ayudará a los países en desarrollo a escapar de la trampa de la deuda.

Pero la asistencia solamente no puede eliminar la pobreza. Hemos de seguir rompiendo las barreras que impiden a los países más pobres el acceso a los mercados más lucrativos del mundo. Debemos asegurar que los productores de África puedan vender sus productos en Europa y en América con la misma facilidad con que los productores de estos continentes lo hacen en África.

El desarrollo sostenible logrará algo más que reducir la pobreza. La pobreza es también una de las mayores amenazas contra el medio ambiente. Si queremos preservar el planeta para las generaciones venideras, debemos asegurar que el desarrollo respete el medio ambiente y no lo destruya. La Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ha logrado grandes avances en este sentido. Pero no es una tarea que cualquier país pueda subrogar a las Naciones Unidas. En esto todos estamos juntos. Ningún país puede optar por quedar fuera del calentamiento mundial o poner vallas en su propio clima privado. Necesitamos una acción común para salvar nuestro medio ambiente común.

El nuevo Gobierno laborista se ha fijado la meta ambiciosa de reducir en un 20% las emisiones británicas de gases invernadero para el año 2010. En el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático que se celebrará en Kyoto, las naciones del mundo deben comprometerse con objetivos obligatorios y deben cumplirlos.

La segunda meta clave para las Naciones Unidas es la paz, evitando los conflictos antes de que se produzcan, ayudando a ponerles fin cuando se presenten y contribuyendo a restablecer una paz duradera después del conflicto. Cada una de estas contribuciones a la paz es igualmente vital.

Pero las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son las más destacadas y con razón. Los cascos azules han evitado los peores conflictos en todo el mundo, desde Eslavonia oriental al Sáhara occidental. Muchos han dado su vida no en el transcurso de la guerra, sino en la búsqueda de la paz. La muerte de doce policías y enviados internacionales, entre ellos un diplomático británico, en un helicóptero de las Naciones Unidas que se estrelló en Bosnia la semana pasada, fue un triste recordatorio de los riesgos que corren nuestros ciudadanos que trabajan por la paz. Quiero hoy rendir homenaje a su valor y felicitarlos por su profesionalismo y su capacidad.

La última esfera en que deben concentrarse las Naciones Unidas es la esfera de los derechos humanos. Conforme el mundo se va haciendo más pequeño y las noticias y las ideas viajan más deprisa, el principio de que ciertos derechos son universales se hace cada vez más evidente. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece el derecho a vivir libre del miedo a la violencia y el derecho a vivir libre de la amenaza de un encarcelamiento injusto. Esos son derechos de los que deben gozar todos los ciudadanos del mundo, independientemente de razas, credos o colores. No deben limitarse a una sola cultura o a un solo continente. Como ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, las madres en todas las culturas lloran cuando sus hijos e hijas resultan muertos o heridos debido a un gobierno represivo.

Los derechos humanos no son tampoco un obstáculo al desarrollo económico. En los dos últimos decenios se ha demostrado que la libertad política y el desarrollo económico no están en conflicto sino que se fortalecen mutuamente. Las sociedades libres tienen economías eficientes. El gobierno autoritario produce a menudo el estancamiento económico. Por eso Gran Bretaña está de acuerdo con la propuesta del Secretario General de integrar los derechos humanos en todas las labores que realizan las Naciones Unidas.

Esta es la primera vez que acudo a la Asamblea General. He venido con esperanza y también con angustia: esperanza de que, si se modernizan, las Naciones Unidas pueden ayudarnos a hacer frente a los desafíos mundiales del futuro; angustia porque, si no se modernizan, las Naciones Unidas perderán legitimidad y su eficacia.

No podemos dejar que eso ocurra. Hay demasiados niños hundidos en la pobreza, demasiadas madres temerosas de la guerra, demasiados pueblos cuyos derechos humanos básicos no se respetan. Las Naciones Unidas les ofrecen esperanza. Esta semana nos hemos comprometido a lograr

unas Naciones Unidas modernas y reformadas que hagan de la esperanza una realidad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Yevgeny Primakov.

Sr. Primakov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: Permítame que lo felicite sinceramente a usted, representante de la amiga Ucrania, por su elección a este cargo tan importante y de tanta responsabilidad. Estamos convencidos de que bajo su Presidencia la Asamblea General logrará resultados importantes.

Dentro de poco más de 800 días, la humanidad entrará en el siglo XXI. Desde el punto de vista histórico, eso no representa más que una zancada; de ahí que parezca muy natural la necesidad de mirar lo que está delante, lo que nos espera.

Hace un año, al hablar desde esta tribuna, me referí al incipiente proceso de transición hacia un orden mundial multipolar. Los acontecimientos del último año lo demuestran. Existe una diversidad creciente en el desarrollo político, económico y cultural de los países. Se perfilan en el mundo nuevos centros de influencia económica y política, junto con un aumento de la interrelación de los intereses de los distintos Estados y pueblos.

Los horizontes que se abren a la comunidad internacional en el siglo XXI formulan nuevas exigencias. Estas exigencias son la afirmación de los ideales de interdependencia y colaboración en las relaciones interestatales; la prevención de la emergencia de nuevas líneas divisorias o estructuras de bloques exclusivos; una adhesión estricta por parte de todos a los principios y normas del derecho internacional. Como cuestión distinta, me gustaría citar no sólo la creación de condiciones para el progreso económico y social de todos los países, sino también el mantenimiento del equilibrio ambiental.

También hay que mencionar que la transición de un mundo bipolar beligerante a un sistema multipolar per se no daría una solución a estos problemas. Además, las personas realistas se dan cuenta de que aunque nos estamos apartando cada vez más de los estereotipos simplistas de la era del enfrentamiento ideológico, no está disminuyendo el número de riesgos y amenazas existentes en el mundo.

Los conflictos regionales siguen siendo una de las principales fuentes de inestabilidad a nivel mundial; no se

debe permitir que continúen en el siglo XXI. ¿Cómo se puede lograr esto? Una característica de nuestra época es el creciente número de problemas intraestatales, conflictos de naturaleza étnica más que social. Actualmente hay muchos Estados multinacionales en el mundo y apoyamos las iniciativas concebidas para evitar su desintegración por la fuerza.

La fórmula para la solución de estos conflictos en el mundo actual y, por supuesto, en el siglo XXI, puede y tiene que combinar la necesidad de mantener la integridad territorial de esos Estados con la concesión del mayor número posible de derechos a sus minorías nacionales. El abandono de cualquiera de los principios de esta fórmula doble entrañaría no sólo la continuación sino también la escalada peligrosa de estas situaciones de conflicto.

Del mismo modo, deseo señalar a la atención particular de la Asamblea un aspecto peligroso de los conflictos regionales: su capacidad de provocar oleadas de terrorismo y extenderlas mucho más allá de las fronteras de la zona de conflicto. Por ejemplo, muchos de los militantes que lanzaron una campaña sangrienta de terror en una serie de países surgieron del conflicto armado todavía en curso que sigue librándose en el Afganistán.

Apoyamos firmemente la lucha contra el terrorismo, sean cuales fueren los disfraces con que se vista, ya sea en Irlanda o en Israel. Hoy no podremos ganar esta batalla sin que todos los Estados unan sus esfuerzos para combatir el peor de los males. Si bien nos oponemos a toda forma de respaldo al terrorismo por cualquier Gobierno, creemos que no podemos estigmatizar a Estados Miembros concretos de las Naciones Unidas como parias internacionales, con independencia de los cambios en sus políticas, simplemente debido a sus presuntos vínculos con terroristas.

En el mundo actual ningún país puede detentar un monopolio de ninguna clase en la resolución de conflictos. Esto se aplica plenamente al conflicto de larga data del Oriente Medio, donde el proceso de solución se ha detenido. Como dice el adagio “se necesitan dos manos para aplaudir”. Hacen falta esfuerzos internacionales de amplia base para deshacer el apretado nudo del Oriente Medio. Rusia, como uno de los patrocinadores del proceso de paz iniciado en Madrid en 1991, está dispuesta a colaborar activamente con todos para alcanzar este objetivo.

También a lo largo de muchos años la cuestión de Chipre ha estado esperando la cooperación internacional eficaz necesaria para su solución.

Una sinergia de esfuerzos sería el mejor atajo para solucionar tanto los conflictos antiguos como los que son relativamente nuevos. Nuestra postura en ningún modo significa, y quiero hacer hincapié en ello, que cualquier país individual que tenga influencia en una zona de conflicto o que pueda ejercerla sobre las partes beligerantes no debe hacer un uso activo de su propio potencial. Sin embargo, debe hacerlo sin erigir una barrera alta para expulsar a los demás.

A este respecto, quiero señalar a la atención de la Asamblea los esfuerzos de mantenimiento de la paz de Rusia en la Comunidad de Estados Independientes. En primer lugar, por lo que concierne a Tayikistán, Rusia ha hecho mucho puesto que estamos equipados con los instrumentos necesarios para realizar el trabajo, en parte por razones históricas. Nuestros esfuerzos han resultado ser bastante eficaces. Recientemente se firmó en Moscú un acuerdo que puso fin al conflicto armado entre el Gobierno y la oposición en ese país. El regreso a Dushanbe del Sr. Nuri, el líder de la oposición, demuestra que el acuerdo ya está funcionando.

No obstante, sólo queremos lo que nos corresponde equitativamente. Observamos con satisfacción que las actitudes de Rusia y de las Naciones Unidas en lo referente a los parámetros de la operación en Tayikistán son coincidentes, sobre la base de una estrecha cooperación entre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes y el contingente de las fuerzas fronterizas rusas. Celebramos la intención de las Naciones Unidas de ampliar el mandato de sus observadores y aumentar su número.

Nagorno-Karabaj es otro ejemplo más. Por su propia cuenta Rusia ha hecho mucho para estabilizar la situación en la región. Pero creo que hemos cooperado de manera bastante productiva con los Estados Unidos y Francia que, conjuntamente con Rusia, están actuando como copresidentes del proceso de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para resolver el conflicto de Nagorno-Karabaj. El conflicto entre Georgia y Abjasia es otro ejemplo semejante.

Quisiera decir ahora unas cuantas palabras con respecto al mantenimiento de la paz en general. A lo largo de los últimos años se ha observado una tendencia hacia su descentralización. Naturalmente, hay razones objetivas para ello: las limitaciones financieras que sufren las Naciones Unidas y el aumento del número de organizaciones regiona-

les que trabajan, entre otras cosas, en el mantenimiento de la paz. No vemos nada malo en esta descentralización.

Sin embargo, es sumamente importante que las actividades de mantenimiento de la paz, quienquiera que sea el patrocinador, se basen primero y sobre todo en los principios subyacentes desarrollados en el marco de las Naciones Unidas. Es preciso que seamos muy prudentes al abordar las actividades de mantenimiento de la paz. Consideramos que las acciones que entrañan el empleo de la fuerza deben realizarse exclusivamente cuando estén autorizadas por el Consejo de Seguridad y bajo su supervisión directa, como se dispone en la Carta de las Naciones Unidas.

Al avanzar hacia el mundo multipolar en el siglo XXI es fundamental crear condiciones que traigan estabilidad a un nuevo orden mundial. Con ese fin, hay que trabajar para acabar de demoler las limitaciones del pasado y, por encima de todo, el legado de la masiva carrera de armamentos que ha durado decenios.

Estamos avanzando por este camino y estamos decididos a seguir adelante. Junto con los Estados Unidos hemos venido reduciendo constantemente nuestros arsenales estratégicos nacionales. El Presidente Yeltsin, de Rusia, y el Presidente Clinton, de los Estados Unidos, han alcanzado un entendimiento sobre las condiciones básicas para lograr un acuerdo en esta esfera.

Actualmente figuran en el programa medidas sistemáticas para reducir los arsenales nucleares de todas las Potencias nucleares. Pero seamos perfectamente claros a este respecto: la estabilidad de un mundo multipolar no se puede garantizar simplemente poniendo fin a la carrera de armamentos nucleares del pasado. También es fundamental tener garantías ante el resurgimiento de esa carrera de armamentos sobre una nueva base, y me estoy refiriendo al deseo de algunos países concretos de adquirir armas nucleares. Esto demuestra una vez más la necesidad de tomar medidas urgentemente para aliviar las tensiones en las relaciones entre la India y el Pakistán.

De ahí la necesidad fundamental de que toda la comunidad internacional dé una dimensión universal al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Los pocos países que hasta ahora han permanecido fuera del Tratado a nuestro juicio deben aceptar sus responsabilidades. Deben darse cuenta de que su propia seguridad forma parte integrante de la seguridad mundial y deben asumir las obligaciones a las que ya se han comprometido más de 180 Estados como partes en el Tratado.

La entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a nivel mundial, así como las futuras conversaciones para prohibir la producción de materiales fisionables aptos para utilizaciones bélicas, se encuentran entre esas medidas tan necesarias encaminadas a brindar estabilidad a la seguridad mundial en el siglo XXI.

Está en marcha la aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. Estimamos que este documento es uno de los principales instrumentos diseñados para eliminar una de las armas de destrucción en masa de mayor proliferación. Hemos venido trabajando conjuntamente con los diputados de la Duma estatal para ratificar la Convención y esperamos con interés que estos esfuerzos pronto se vean coronados por el éxito.

Pero incluso ahora son las armas convencionales las que matan a las personas en los conflictos locales, con frecuencia en situaciones en que las hostilidades ya han terminado. Al respecto, tenemos plena conciencia de la dimensión humanitaria del problema de las minas terrestres. Creemos que la eliminación de la amenaza que plantean las minas terrestres a las personas, especialmente la población civil, es algo que debería haberse logrado hace tiempo. Nosotros somos partidarios de que se hagan esfuerzos graduales y se realicen negociaciones para resolver el problema.

La estabilidad en los planos mundial y regional es imposible si no se establece un sistema de seguridad. Ya hemos avanzado en esta dirección en el continente europeo. Estimamos que sólo una organización universal que reúna a todos los miembros de la familia europea de naciones puede servir de fundamento para un sistema de seguridad duradero genuino en Europa en el siglo XXI. Me refiero a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Es sobre todo en el marco de ese foro que es posible concertar acuerdos con el fin de hacer frente a los nuevos y diversos retos que no necesariamente tienen que ser de índole militar y política.

Ya se ha logrado un efecto beneficioso en el mejoramiento del clima europeo por conducto de la Ley fundacional de las relaciones mutuas, la cooperación y la seguridad entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Federación de Rusia, que surgió de la agonizante búsqueda de una solución de avenencia. Este documento tendrá una amplia repercusión internacional y, sin lugar a duda, tendrá un papel esencial en la política euro-

pea. Desde luego, la firma de ese documento no ha modificado nuestras opiniones negativas acerca de la ampliación de la OTAN, la que, por un lado, hace un total caso omiso de las realidades actuales y, por el otro, entraña el riesgo de crear nuevas líneas divisorias.

Debo mencionar una contribución más al fortalecimiento de las relaciones de buena vecindad en Europa. Me refiero a los acuerdos firmados recientemente por Rusia, Ucrania y Belarús que han permitido a nuestros tres países adoptar importantes medidas para avanzar en las relaciones mutuamente beneficiosas y equitativas que han fortalecido la estabilidad en la región.

Rusia se interesa por la seguridad y la estabilidad de los vecinos del Báltico y está dispuesta a garantizar su seguridad. Esas garantías de seguridad se podrían materializar mediante nuestro compromiso respaldado por un acuerdo de buenas relaciones entre Rusia y los Estados bálticos. Ese acuerdo podría convertirse en un pacto de seguridad y estabilidad regional.

Asimismo, la dimensión de Asia y el Pacífico es de gran importancia para nosotros. Estamos persuadidos de que los acuerdos ruso-chinos sobre las fronteras y la distensión militar en la zona fronteriza, también firmados por Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán, se convertirán en factores de estabilidad a largo plazo en esa gran región. Rusia también tiene entre sus asociados prioritarios a otros países de Asia, entre ellos a la India, el Japón y los Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Al mismo tiempo, nuestro futuro en el siglo XXI en los planos mundial y regional depende directamente de la capacidad de la comunidad internacional de detener y revertir el empobrecimiento económico de un gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas.

A las Naciones Unidas les corresponde una función central en la búsqueda de una solución a las tareas más importantes que enfrentan hoy todos los países del mundo.

El Sr. Zacharakis (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La Organización, creada hace más de medio siglo, en general ha pasado la prueba de resistencia, cruzado el arduo camino de la era del enfrentamiento de los bloques y ha sobrevivido al período de la edad de hielo y a la distensión de las relaciones internacionales. Sin embargo, hoy —esto podría ser considerado un axioma— las Naciones Unidas necesitan llevar a cabo una renovación racional, a la que

prácticamente todos los oradores en este debate han hecho referencia. El informe sustantivo del Secretario General, Kofi Annan, es una clara evidencia de esta necesidad. Hoy, hablando en forma figurativa, la imagen de esta Organización en el siglo XXI se está configurando.

Estamos firmemente persuadidos de que el objetivo prioritario de la reforma de la Organización es el aumento de la utilidad de las Naciones Unidas. Naturalmente, es imposible reformar las Naciones Unidas para aumentar su eficacia sin resolver los problemas financieros. Cabe señalar que el problema financiero de las Naciones Unidas lamentablemente pasó a ser crónico. Por consiguiente, debemos hacer hincapié en que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son responsables de la salud financiera de la Organización y todos ellos deben pagar sus cuotas como corresponde.

Asimismo, estamos a favor de la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad. Hace tiempo que se debería haber adoptado una decisión al respecto. No obstante, esa decisión no debe hacer que nuestra Organización pierda eficacia.

La reforma de las Naciones Unidas se realizará contra el telón de fondo del creciente papel de las organizaciones regionales. Este es un proceso lógico. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que es preciso preservar el papel de conducción especial que tienen las Naciones Unidas en relación con todas las demás organizaciones internacionales mundialmente reconocidas.

Estimamos que las Naciones Unidas serán una Organización muy eficiente en el siglo XXI, libre de las limitaciones burocráticas, una Organización orientada a la acción capaz de responder rápidamente a los retos del mundo contemporáneo.

Comencé mi declaración alentando la adopción de medidas concertadas por parte de la comunidad internacional para concentrarse en los problemas actuales y en las perspectivas del próximo siglo. Y finalizaré con el siguiente adagio muy conocido: “Los pesimistas no son más que simples observadores; son los optimistas los que realmente pueden cambiar el mundo”. Nosotros somos optimistas y creemos que las Naciones Unidas podrán desempeñar una función positiva en la evolución en marcha de la comunidad internacional.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia, Excmo. Sr. Valdis Birkavs.

Sr. Birkavs (Letonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por su elección y transmitirle nuestra confianza en su conducción de la Asamblea General en este período de sesiones tan importante. Deseo asegurarle que la experiencia adquirida por Letonia en la cooperación bilateral fructífera con Ucrania guiará a la delegación de Letonia en la consecución de nuestras comunes tareas en este período de sesiones de la Asamblea.

Deseo expresar mi agradecimiento al Embajador Razali Ismail, de Malasia, por la decidida conducción de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, así como de la Mesa, que Letonia integró.

Para comenzar, me referiré a la necesidad de reformar las Naciones Unidas, luego presentaré una respuesta a las propuestas de reforma del Secretario General, y finalmente informaré a la Asamblea acerca de la experiencia reciente de Letonia en materia de reformas.

La historia reciente muestra las razones por las cuales es esencial reformar nuestra Organización. En 1945, muchos delegados presentes en la conferencia de fundación de la Organización viajaron a San Francisco en tren o en barco. Los delegados presentes en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General han venido a Nueva York en avión. Se comunican con sus ciudades capitales mediante los medios electrónicos que no existían hace 50 años. Estos adelantos tecnológicos en los medios de transporte e información han facilitado la ampliación enorme y continua de las actividades internacionales que lleva a cabo un creciente número de Estados y protagonistas no estatales.

Lo más importante para las Naciones Unidas es la expansión de las actividades internacionales por protagonistas estatales que no son miembros de servicios de relaciones exteriores. Los participantes en estas actividades transgubernamentales provienen de muchas instituciones gubernamentales: los tribunales, la policía, los bancos centrales y los organismos reguladores.

Los protagonistas estatales y no estatales forman organizaciones transnacionales exitosas que son independientes del sistema de las Naciones Unidas. Para las Naciones Unidas esas organizaciones pueden ser asociados competidores y cooperativos. Unas Naciones Unidas que no continúen evolucionando a fin de ofrecer una respuesta coherente a las cambiantes condiciones mundiales serán unas Naciones Unidas que corran el riesgo de convertirse en irrelevantes.

El mundo precisa unas Naciones Unidas que puedan contribuir con eficacia a la solución de complejos problemas mundiales, como los causados por la triplicación desde 1945 tanto de la población mundial como del número de Estados independientes. Precisa unas Naciones Unidas que sean dirigentes en la configuración de un orden político internacional nuevo y que funcione a fin de ocupar el lugar dejado por el orden bipolar de la era de la guerra fría. La mejor manera de lograrlo será con unas Naciones Unidas que cuenten con adhesión universal.

Letonia cree que el conjunto de propuestas de reforma que el Secretario General ha presentado a la Asamblea contiene medidas que permitirán a las Naciones Unidas responder al imperativo de la evolución organizacional. Letonia considera que este conjunto es un trabajo en curso, y no unas propuestas de reforma finales para el futuro a largo plazo. Sin embargo, aunque las propuestas sean imperfectas o incompletas, son lo mejor que la Asamblea tiene ante sí. Letonia apoyará el conjunto de reformas como un buen punto de partida para la reforma y espera que los demás Estados Miembros hagan lo propio.

En los próximos meses la Asamblea General y el Secretario General tendrán que trabajar juntos para comenzar el proceso de aplicación del conjunto de reformas. El Secretario General tendrá que informar con regularidad a los Estados Miembros sobre los progresos de las reformas. Tendrá que desarrollar planes de aplicación para las recomendaciones aprobadas, sobre la base de exámenes informados, por la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas. Esta Asamblea tendrá que elaborar aún más el procedimiento para abordar las propuestas del Secretario General. Quizá desee emprender reformas adicionales. Letonia espera que se aprendan lecciones durante la aplicación de las propuestas de reforma y que las lecciones sugieran correcciones a medio camino, mejoras e incluso la terminación de algunos de los elementos del conjunto.

Permítaseme abordar ahora varios aspectos sustantivos de la reforma que pueden incidir en el conjunto de reformas del Secretario General, pero que no forman parte de él.

El éxito de la reforma depende de una base financiera sólida de la Organización. A este respecto, cabe destacar tres procesos recientes relacionados entre sí. Estos procesos son los siguientes: primero, un cambio rápido desde 1991 en los presupuestos de mantenimiento de la paz y un presupuesto ordinario que prácticamente no ha cambiado; segundo, la reforma de la metodología de evaluación que se está realizando desde 1994; y tercero y más importante, un

reciente aumento sin precedentes en el impago de las cuotas.

La interdependencia de estos procesos significa que la Asamblea General tendrá que determinar medios para tratar los tres procesos como parte de un todo. También es necesario que la Asamblea tome decisiones que garanticen un movimiento genuino hacia el logro de una situación financiera sólida en unos pocos años como máximo.

Por lo que respecta a la difícil cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad, Letonia desea reiterar su apoyo continuado a una ampliación del Consejo que resulte en una representación geográfica y de los Estados pequeños que sea más equitativa.

Letonia cree que los resultados desiguales de las complejas operaciones de mantenimiento de la paz iniciadas por el Consejo de Seguridad después de la guerra fría pueden tener pertinencia para la reforma del Consejo. Aprender a elevar la tasa de éxitos de esas operaciones podría tener el beneficio adicional de señalar reformas del Consejo de Seguridad que podrían mejorar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Letonia tiene un interés especial en el futuro de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, ya que el Batallón Báltico, en el que sirven letones junto con estonios y lituanos, ha finalizado con éxito un año de aprender a cooperar y relacionarse. Se ha logrado mientras se participaba en una operación multinacional, la Fuerza de Estabilización en Bosnia y Herzegovina. El Batallón Báltico, entrenado y equipado con la ayuda y el aliento de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y de los asociados nórdicos de los Estados bálticos, corresponde a sus estándares y ya es plenamente operativo.

En vista del aumento de los delitos que escapan al castigo nacional o que cruzan las fronteras nacionales, Letonia apoya plenamente el establecimiento de una corte penal internacional independiente, eficiente y con autoridad, que cuente con fiscales independientes. Consideramos que es el acontecimiento más importante en el derecho internacional desde la creación de la Corte Internacional de Justicia. Letonia tiene la intención de participar activamente en la tarea destinada a completar el establecimiento de la corte en 1998.

Por lo que respecta a las reformas en Letonia, para comenzar, cabe destacar que están impulsadas por la necesidad de superar las consecuencias de 50 años de ocupación, que causaron que el desarrollo político, econó-

mico y social de Letonia fuera inferior al de sus vecinos nórdicos. En su sexto año de independencia restaurada, Letonia continúa realizando reformas diseñadas a ponerse a la altura de sus vecinos nórdicos. Letonia desea construir unos cimientos democráticos sólidos para su bienestar económico y social a largo plazo.

En esta empresa, Letonia recibe asistencia internacional de muchas fuentes. Una de ellas es el sistema de las Naciones Unidas, cuya cooperación —principalmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)— ha contribuido significativamente a la mejora del bienestar económico y social en Letonia. La presencia de las Naciones Unidas en Letonia comenzó en 1992 con una oficina integrada bajo la dirección de un coordinador residente que también es el representante del PNUD. La oficina integrada, esencialmente una Casa de las Naciones Unidas, ha permitido un acceso económico a la asistencia técnica ofrecida por cualquier parte del sistema de las Naciones Unidas. Además, el PNUD moviliza a donantes bilaterales y multilaterales para los proyectos en los que participa. Deseo expresar mi profundo agradecimiento al PNUD y a los donantes que han contribuido a los proyectos de reforma de Letonia.

Me concentraré ahora en las reformas en sólo tres esferas que tienen repercusión en el bienestar social y en las que han participado el PNUD y los donantes que éste ha movilizado.

La primera esfera es la de los derechos humanos. Aunque en su anterior período de sesiones la Asamblea concluyó su examen de la cuestión de los derechos humanos en Letonia y Estonia, considero que un informe breve sobre los acontecimientos relativos a los derechos humanos que tuvieron lugar este año puede ser de interés en este período de sesiones.

Letonia coopera con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos. Recientemente, Letonia ha aportado una contribución financiera —su primera contribución voluntaria a un órgano de las Naciones Unidas— en apoyo a la labor del personal del Comisionado sobre instituciones nacionales de derechos humanos.

La Oficina Nacional de Letonia de Derechos Humanos, creada en 1995 como una institución nacional independiente, ha comenzado a tener un impacto tangible, en especial en los derechos de los grupos sociales vulnerables. Los poderes y funciones sin precedentes de la Oficina han suscitado un interés considerable en otros países de Europa

central y oriental. La Oficina ha recibido asistencia técnica y financiera del PNUD en todas las etapas de su concepción, planificación y desarrollo.

El 4 de junio de 1997 Letonia ratificó la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos, brindando así nuevas garantías jurídicas a sus residentes, incluido el derecho de presentar denuncias en forma individual y la jurisdicción obligatoria del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Los derechos humanos se vieron aun más fortalecidos mediante la promulgación de la Ley sobre Refugiados y Solicitantes de Asilo y la ratificación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

Otra esfera que afecta el bienestar social y la integración es la enseñanza del idioma que se ofrece al segmento relativamente amplio de la población que no conoce el letón, el idioma del Estado. El Gobierno de Letonia aprobó el Programa Nacional de Enseñanza del Idioma Letón en 1995. Desde entonces, el Programa ha completado la capacitación de un cuerpo principal de docentes. Se han publicado libros de texto y manuales de docentes.

La tercera esfera relativa al bienestar social es el apoyo al resurgimiento de la sociedad civil. Desde el período de renacimiento del espíritu nacional hace 10 años, se han creado en Letonia casi 3.000 organizaciones no gubernamentales. Este fin de semana tendrá lugar en Riga el primer foro nacional importante de organizaciones no gubernamentales. Señalo que sus organizadores han recibido la valiosa asistencia de la oficina del PNUD en Letonia.

Respecto del bienestar económico, el Gobierno ha trabajado arduamente para lograr la estabilidad macroeconómica durante el proceso de transición, pasando de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado eficiente. Como resultado de ello, se ha reanudado el crecimiento económico y la inflación ha disminuido ostensiblemente. El crecimiento del producto interno bruto en términos reales para 1997 se estima en el 4%. En junio de este año la inflación había disminuido en aproximadamente un 7,5% anual. Estos logros se ven acompañados de dificultades económicas continuas para grandes segmentos de la población. Los proyectos de bienestar social y alivio de la pobreza tienen por objeto mitigar estas dificultades.

Letonia se propone aplicar las lecciones aprendidas de sus experiencias de reforma a su trabajo como miembro del Consejo Económico y Social. Una lección general aprendida en Letonia es que los resultados de las reformas incluyen no sólo beneficios, sino también costos. Probablemente el costo

más difícil de afrontar sea la inseguridad en cuanto al resultado final de las reformas.

Nosotros, los reformadores de las Naciones Unidas, ciertamente hemos de pagar también el costo de la inseguridad. En sus meditaciones, Marco Aurelio, Emperador y filósofo romano, planteó tres preguntas acerca de las reformas:

“¿Acaso algún hombre tiene miedo al cambio? ¿Por qué, qué puede pasar si no hay cambio? ¿Qué es, entonces, más placentero o adecuado que el cambio?”

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Su Excelencia el Jefe Tom Ikimi.

El Jefe Ikimi (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Hay un ambiente abrumador de expectativa en todo el mundo al reunirnos en este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Se abriga la esperanza de que lo que suceda en este período de sesiones a lo largo de las próximas semanas presente una nueva visión para nuestra Organización. El éxito de este período de sesiones dependerá del Sr. Hennadiy Udovenko, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania y actual Presidente de esta Asamblea. Su prestigio debido a su labor ardua y excelente nos garantiza a todos que, bajo su Presidencia, las deliberaciones de este período de sesiones estarán bien dirigidas.

Por lo tanto, en nombre del Jefe de Estado de mi país, General Sani Abacha, el Gobierno y el pueblo de Nigeria, permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber sido elegido. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para encomiar y expresar nuestra alta estima a su predecesor, el Embajador Razali, de Malasia, por la manera decidida y dinámica en que dirigió la Asamblea General el año pasado.

Mi delegación toma nota con satisfacción del modo excelente en que nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, se ha dedicado a sus onerosas tareas y ha dirigido los asuntos de nuestra Organización desde que asumió su cargo. A través de sus propuestas de reforma, ha demostrado su capacidad de dirigir a las Naciones Unidas hacia el siglo XXI. Seguiremos brindándole nuestra cooperación y nuestro apoyo plenos.

Al reunirnos aquí para observar la situación actual de nuestro mundo, resulta tentadora la visión optimista de que las Naciones Unidas brindarán solución a los problemas de las naciones. Sin embargo, la verdad es que en todo el

mundo hay pruebas de las tareas que la Organización no ha concluido, e incluso de algunos de sus fracasos al tratar de atender a las esperanzas y aspiraciones de la humanidad. No obstante, el hecho de que los Estados Miembros continúen participando en los períodos de sesiones anuales de la Asamblea General significa que la búsqueda de la paz y la labor en pro del desarrollo son procesos que continúan. Todavía subsiste una fe inquebrantable en las Naciones Unidas y la voluntad de todos nosotros de seguir esforzándonos por lograr un mundo mejor y más pacífico.

Es por ello que muchas naciones han venido aquí de cuando en cuando buscando alivio para sus aprietos, creyendo firmemente que aquí encontrarían comprensión y apoyo. Muchas de esas naciones han partido de regreso desilusionadas, confundidas por las realidades del mundo de hoy, doblegadas ante el tremendo poder que tienen los fuertes sobre los débiles. Debemos ser conscientes de que las relaciones internacionales representan una mezcla compleja de las circunstancias nacionales y de las exigencias y las condiciones impuestas por un entorno exterior en transformación. Las relaciones internacionales deben basarse en el objetivo de lo que se considera como el bien común, en el respeto a la soberanía y en la comprensión y la consideración de las circunstancias y sensibilidades nacionales. Las Naciones Unidas, por consiguiente, deben seguir siendo el baluarte contra la imposición de la voluntad del fuerte sobre la del débil.

Ninguna nación hace uso de la palabra ante este órgano sin una opinión particularmente suya. Todos venimos aquí con nuestras historias, nuestras culturas y nuestras tradiciones, que dan sentido y sustancia a los valores que tratamos de conferir a esta Organización. En el caso de mi país, Nigeria, tenemos la carga adicional de un destino manifiesto. Aunque no elegimos nuestro destino, acogemos con beneplácito las obligaciones y las oportunidades que conlleva. Porque es este destino, no la ambición nacional, lo que nos motiva para el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

A este respecto, vemos en la difícil situación de cada uno de los atribulados Estados africanos un reflejo de nosotros mismos y un llamamiento al deber para prestarles asistencia según la mejor tradición de la confraternidad africana. Nuestros esfuerzos en pro de la paz y la seguridad en nuestra región y subregión derivan de las circunstancias de nuestra historia como la nación negra más grande de la Tierra y la fortuna de estar dotados de exuberantes recursos. Es nuestro destino que seamos el hogar de uno de cada cuatro africanos y de una de cada cinco personas negras de la Tierra. ¿Cómo podríamos permanecer indiferentes a los

problemas de la raza negra? Es nuestro destino inquebrantable luchar por la promoción y la defensa de los derechos de todos los pueblos negros de África y de todas las personas negras de la diáspora. Así, pues, que nadie se imagine que apenas acabamos de asumir nuestro papel de pacificadores, porque, como es bien sabido, no abrigamos intereses expansionistas ni hegemónicos. Simplemente, no podemos permanecer indiferentes a la angustia de nuestros hermanos de los demás Estados africanos cuando sus vidas están en peligro.

Desde nuestra admisión a las Naciones Unidas, el 7 de octubre de 1960, hemos dado pruebas claras de la determinación de nuestro país de seguir un camino independiente en los asuntos mundiales, así como de defender resueltamente los intereses de África. Cuando, por ejemplo, se realizó la detonación de un dispositivo atómico en el Sáhara en 1960, Nigeria no vaciló en expresar su desaprobación rompiendo las relaciones diplomáticas con el país en cuestión. Además, es para nosotros motivo de orgullo el haber participado en la labor que dio lugar a la formación de la Organización de la Unidad Africana, en 1963. Desde entonces, no hemos escatimado esfuerzos para garantizar la supervivencia de esa organización continental. También estuvimos a la vanguardia en la lucha por la liberación total de África de la dominación colonial y en la campaña para erradicar el *apartheid* de Sudáfrica. Considerábamos el sistema del *apartheid* como una afrenta a la dignidad de la raza negra.

Del mismo modo, nuestras contribuciones a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz cubren un período de casi tres decenios y medio. Comenzando con el Congo en 1960, las tropas que hemos aportado a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas rebasan el cuarto de millón. Se las desplegó en distintos lugares para preservar la paz y la seguridad en nuestra propia región y en otras partes del mundo, como Bosnia, Camboya y el Líbano.

Al constituir nuestra Organización, hace poco más de medio siglo, sus fundadores consagraron, en el preámbulo de la Carta, su visión y su esperanza de librar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Se esperaba que surgiera un orden mundial en el que la humanidad viviera en paz consigo misma y las naciones pudieran cooperar en la promoción de la paz y la seguridad. A pesar de que ya ha terminado la guerra fría, que durante muchos años se consideró como el principal obstáculo al logro de los objetivos de las Naciones Unidas, nuestro mundo sigue siendo en gran medida un lugar peligroso, inseguro e inestable.

La guerra nuclear es todavía una amenaza real. Ello hace que sea imperativo que la eliminación total de las armas nucleares siga siendo un tema prioritario en el programa de las Naciones Unidas. Además de la amenaza que plantean las armas nucleares, ha habido una proliferación de los conflictos interestatales e intraestatales, con las consiguientes consecuencias negativas para la paz y la seguridad mundiales. En Europa central, Asia y nuestro continente, África, estos conflictos han devastado a sociedades enteras, dando lugar a millones de refugiados y personas desplazadas. África es el continente más afectado por estos conflictos.

Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, también reconocen el papel decisivo que pueden desempeñar las organizaciones regionales y subregionales para el logro de esos objetivos. Fue a la luz de este reconocimiento que 16 países de la subregión del África occidental establecieron, en 1990, el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para hacer frente al conflicto de Liberia, que en ese entonces se consideraba, con toda razón, no solamente como una amenaza a la existencia de un Estado Miembro de la Organización sino, de hecho, también como una amenaza a la paz y la seguridad de toda la subregión.

Como resultado de la firme decisión de los dirigentes de la CEDEAO y la determinación del ECOMOG, sumados al mayor apoyo material y logístico recibido de países amigos de dentro y fuera de la subregión, el desarme de las facciones beligerantes pudo lograrse, tal y como estaba previsto, el 31 de enero de 1997. Se estableció así un ambiente de paz y seguridad en toda Liberia. Entonces fue posible la celebración de elecciones legislativas y presidenciales libres y justas, que tuvieron lugar, conforme al plazo fijado, el 19 de julio de 1997. El 2 de agosto de este año, el Excmo. Sr. Charles Ghankay Taylor tomó posesión de la Presidencia de Liberia. Ese acontecimiento puso fin a un triste capítulo de la historia de Liberia. Como Nigeria preside actualmente la CEDEAO, aprovechamos esta oportunidad para transmitir a la comunidad internacional nuestro profundo reconocimiento por su apoyo y asistencia para conseguir que el conflicto en Liberia se resolviera con éxito.

Resulta paradójico que, al llegar la paz a Liberia, empeoraran los acontecimientos en la vecina Sierra Leona, tras el violento derrocamiento del Gobierno legítimo del Presidente Tejan Kabbah por un grupo de los militares de ese país, el 25 de mayo de 1997. Este acto se caracterizó

por el saqueo en masa y la cruel destrucción de vidas y bienes. Valiosos bienes nacionales, entre ellos el Banco Central, fueron saqueados y quemados. Prácticamente todas las embajadas y residencias fueron saqueadas o asaltadas por el destructivo grupo de los que participaron en el golpe de Estado, que ahora se encuentran en Freetown. Desde entonces, todas las misiones diplomáticas han sido evacuadas de Sierra Leona.

Estos hechos fueron condenados rotundamente por la Organización de la Unidad Africana (OUA), las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Es alentador que hasta ahora ningún Gobierno extranjero ni ninguna organización hayan reconocido ni respaldado al régimen de Freetown. Exhortamos a que se mantenga esa actitud.

Mientras tanto, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) no ha escatimado esfuerzos para encontrar una solución pacífica al problema creado en Sierra Leona. En junio de 1997 se definieron en Conakry los objetivos de la CEDEAO para que incluyeran, primero, la rápida reinstalación del Gobierno legítimo del Presidente Ahmad Tejan Kabbah; segundo, el retorno a una situación de paz y seguridad; y tercero, la solución del tema de los refugiados y el de las personas desplazadas. De conformidad con ello, la CEDEAO adoptó una combinación de tres estrategias, a saber, el diálogo y las negociaciones, las sanciones y el embargo, y el uso posible de la fuerza. Se creó un mecanismo para supervisar y poner en práctica la respuesta de la CEDEAO a la situación en Sierra Leona que incluía a cuatro países: Nigeria, Guinea, Côte d'Ivoire y Ghana. Durante la última reunión en la cumbre de la CEDEAO, celebrada recientemente en Abuja, se amplió el comité a cinco miembros con la incorporación de Liberia, y se lo elevó a la categoría de Jefes de Estado.

En esa misma reunión en la cumbre se impusieron medidas adicionales contra el régimen ilegal a efectos de fortalecer el proceso de negociaciones para lograr la solución pacífica de la crisis en Sierra Leona. Se dio al Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) el cometido de supervisar la aplicación de estas medidas. En nuestro esfuerzo para alcanzar el objetivo de la solución pacífica de la crisis de Sierra Leona buscamos el apoyo de la comunidad internacional.

Últimamente África ha sido testigo de una serie de conflictos interestatales que en ciertos casos condujeron a la desintegración de algunos países o al colapso total de la autoridad del Gobierno central. Muchos miembros bien intencionados de la comunidad internacional trataron de

proponer soluciones para la prevención y la solución de los conflictos en África. Lamentablemente, estas distintas iniciativas no sólo se plantearon fuera del marco de las Naciones Unidas sino que, lo que es más grave aún, tendieron a dejar de lado el marco y los mecanismos que existen dentro del continente africano. Sin embargo, es evidente que los mecanismos que existen actualmente tanto a nivel subregional como continental han probado su capacidad para resolver los problemas africanos. La CEDEAO, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo han cimentado su reputación como instrumentos viables para la solución de conflictos. Por supuesto, la mayoría de los órganos regionales y subregionales requieren un apoyo material y logístico tanto de las Naciones Unidas como de los miembros de la comunidad internacional individualmente considerados.

Nigeria cree que no hay iniciativa, por muy bien intencionada que sea, que pueda tener éxito en la solución de los conflictos si no se la discute y se la adopta en el marco del Órgano Central del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. Por lo tanto, recomendamos que se canalicen primero por los órganos de la OUA todas las iniciativas actualmente en curso.

En nuestra opinión, la soberanía nacional y los derechos fundamentales del individuo no se excluyen mutuamente por definición, siempre y cuando se consiga un equilibrio adecuado. Más bien se robustecen mutuamente. El problema surge cuando, ya sea a propósito o inadvertidamente, se condiciona la prerrogativa de soberanía a los derechos absolutos de los individuos. Esto implica un perjuicio tanto para la causa de la libertad como para el propósito verdadero de la democracia. Lo que se requiere, en interés del Estado y del mejoramiento del ejercicio de los derechos humanos, es un reconocimiento adecuado de que el derecho del individuo empieza justamente en el momento en que termina el derecho soberano del Estado. Debemos resistir el intento de algunos círculos de utilizar a los derechos humanos como pantalla para realizar actividades tendientes a socavar la soberanía de algunos Estados Miembros de la familia de las Naciones Unidas.

Hace dos años el actual Gobierno de mi país anunció un programa para la vuelta al régimen civil. Desde entonces se ha logrado un progreso encomiable en la aplicación de dicho programa. Nos alienta el resultado exitoso de las elecciones realizadas hasta ahora y de los procesos en que nos embarcamos para garantizar el éxito de la transición. El resto del programa sigue firmemente su curso. Seguimos

confiados en que se finalizarán en tiempo, para el 1º de octubre de 1998, todos los procesos vinculados al programa de transición.

Siempre hemos reconocido y agradecido debidamente a todos los países amigos pertenecientes al sistema internacional que mostraron una genuina preocupación por lo complejo de la situación nigeriana y expresaron su comprensión. Después de todo, en 1960, como país, abrazamos voluntariamente el modelo Westminster de gobierno instalado por la Potencia colonial saliente. Ese sistema tenía poco o nada en cuenta nuestras instituciones tradicionales o nuestras costumbres y culturas, y cayó luego de seis años. En 1979 mi país, con un espíritu más aventurero, miró más allá del Océano Atlántico y adoptó el sistema presidencial de gobierno. Pero el costo de poner en marcha el sistema constituyó una pesada carga para la economía de nuestro país. No nos debe sorprender, entonces, que ese sistema también cayera luego de cinco años.

Hoy nadie puede echarnos en cara que seamos un país que busca el sistema de gobierno que mejor se adapte a Nigeria, un sistema que tenga en cuenta la realidad de nuestra nación. Pueden llamarlo como quieran, pero la paz, la estabilidad, el desarrollo y el buen gobierno de nuestro pueblo sigue siendo lo más importante para nosotros.

A los 37 años Nigeria es, por donde se la mire, una nación relativamente joven. Aun los países que han sido naciones durante siglos y heredaron sociedades relativamente estables están luchando todavía con las complejidades de su condición de nación y experimentan nuevas fórmulas para hacer frente a las exigencias del Estado. No estaban presentes cuando sus antepasados, que también pelearon guerras civiles amargas, luchaban para dejarles su actual herencia. Por lo tanto deberían mostrar una comprensión mayor hacia aquellos de nosotros que en este momento estamos enzarzados en la ardua tarea de forjar sociedades nuevas y estables a partir de las ruinas del colonialismo.

Si Nigeria aparece como ansiosa, y aun preocupada, por los temas vitales de la paz y la estabilidad en su territorio, en el África occidental y en el conjunto de África es porque estamos convencidos de que sin paz y estabilidad no se puede hacer frente a las urgentes exigencias de desarrollo económico y social. Nigeria cree que la paz y la estabilidad en África facilitarán la canalización de nuestros limitados recursos hacia las esferas críticas del desarrollo político, social y económico. Por ello, desde el fin de nuestra guerra civil de 1970 nos hemos embarcado en una reducción deliberada y sustancial de las fuerzas armadas nigerianas, de una fuerza de 500.000 efectivos en todos los niveles a los

escasos 100.000 que hay en la actualidad. Esto dio como resultado la correspondiente reducción de los gastos militares.

Las consideraciones de seguridad obligaron alguna vez a los países a asignar una parte desproporcionada de sus presupuestos nacionales a los gastos militares. Esto ha provocado una disminución de los recursos disponibles para el desarrollo. El fin de la guerra fría dio pie a la esperanza de que estuvieran disponibles recursos sustanciales en la forma de un dividendo de paz para el desarrollo. Lamentablemente, la proliferación de los conflictos regionales y las guerras civiles ha llevado incluso a las Naciones Unidas a dedicar recursos enormes para el mantenimiento de la paz y para la solución de conflictos, debilitando así su capacidad para cumplir las obligaciones que le impone la Carta en lo que se refiere al desarrollo económico y social.

Desde que se las fundara hace 52 años, las Naciones Unidas sirvieron como instrumento para poner en práctica un programa mundial de naturaleza diversa, compleja y urgente. Como surge de los debates celebrados en la Asamblea General, nadie puede hoy negar la necesidad y la urgencia de una reforma.

El Secretario General ha presentado al respecto una serie de propuestas que vienen a complementar las continuas tareas que desempeña la Asamblea General en torno a la cuestión de la reforma. Mi delegación participará de lleno en el examen de estas propuestas, examen que —debemos insistir en ello— deberá arrojar resultados que comprendan y tengan en cuenta las opiniones y los intereses de todos los Estados Miembros.

Las reformas propuestas de la Secretaría, la Asamblea General y los organismos especializados no estarían completas si no se reformara a la vez el Consejo de Seguridad. Dicha reforma supondría la reestructuración y ampliación de la composición de sus dos categorías de miembros para tener en cuenta, entre otras cuestiones, el aumento del número de miembros de nuestra Organización y la necesidad de dar cabida a los intereses de todas las regiones integrantes.

Por suerte existe la opinión generalizada de que se debe ampliar la composición de ambas categorías de miembros del Consejo de Seguridad. África, que comprende casi la tercera parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, deberá contar con una representación adecuada tras la ampliación del Consejo de Seguridad. En la 33ª reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en junio del presente

año en Harare, Zimbabwe, varios dirigentes del continente reafirmaron la necesidad de que la región cuente con dos puestos permanentes dotados de pleno poder de veto. Nigeria juzga legítima y merecida esta solicitud.

Aunque tengamos la mirada puesta en el horizonte del futuro y en el nacimiento del nuevo milenio, hoy nos reunimos en calidad de guardianes del legado de nuestra preciada Organización. El proyecto que hemos concebido para el futuro de las Naciones Unidas depende irremediablemente de las realidades objetivas del presente y de la energía con que encaremos las esperanzas y los desafíos del nuevo milenio.

Contamos con los medios y con la capacidad de conseguir que los próximos 50 años de las Naciones Unidas sean distintos, nos entusiasmen más y, en general, sean más provechosos para todo el mundo. Si no logramos tal objetivo no tendremos coartada alguna ni podremos apelar a la existencia de circunstancias atenuantes, pues, a diferencia de lo que ocurrió en San Francisco, donde no participaron en aquella fundación de un mundo feliz casi las dos terceras partes de los países que actualmente pertenecen a la Organización, en esta ocasión las 185 naciones que forman las Naciones Unidas somos el mundo y asistimos al reordenamiento del nuevo orden mundial previsto en las propuestas de reforma de las Naciones Unidas y sus organismos. Debemos aprovechar esta oportunidad para recrear a unas Naciones Unidas de valores e intereses comunes y para fomentar un mayor grado de igualdad entre los Estados.

Los historiadores atestiguarán que con el paso de los siglos los centros de poder y de influencia no dejan de oscilar de una parte del mundo a otra; la grandeza y la decadencia de los grandes imperios constituye un fenómeno constante de la historia de la humanidad. Un vendaval de cambios recorre el planeta actualmente. Mi país, Nigeria, se identifica con ese cambio, que irremediablemente dará lugar a nuevos centros de poder y de influencia. No cabe imaginar que ningún continente permanezca perpetuamente en la periferia del incipiente nuevo orden mundial.

Suenan las campanas del milenio mientras que las naciones del mundo esperan el nacimiento de una nueva era. No debemos eludir la responsabilidad que nos corresponde de insular nueva vida a las Naciones Unidas.

Nosotros formamos el mundo. Reafirmemos nuestra fe en la humanidad en este Salón histórico. Procuremos que se haga realidad nuestro sueño de contar con una fuente de luz nueva y poderosa que alumbre el camino que nos conduce al próximo siglo. Ha llegado la hora; como nos recordó con delicadeza la difunta Madre Teresa,

“El futuro aún no ha llegado, el pasado ya se marchó; sólo tenemos el presente —empecemos, pues.”

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.